

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo propositivo e investigativo sobre la Creación de Centros Educativos Preescolares apropiados y el valioso aporte que brindan a un porcentaje mayoritario de infantes en la educación temprana, es el objetivo que ha impulsado la creación del mismo.

La realidad de la Educación Preescolar en el Ecuador, es otra razón por la que hemos sentido la obligación de aportar con un conjunto de herramientas propicias que tendrán como misión encaminar y completar los conceptos aprendidos a lo largo de la carrera parvularia que junto a una información favorable sobre los principios de la educación inicial responsable, prepararán a los hombres y mujeres del mañana para desempeñar un papel personal y comunitario eficaz en la sociedad.

Este esfuerzo está dirigido a todas aquellas personas que conforman el entorno educativo (padres, madres, maestros) con el que se pretende alcanzar una concientización sobre la importancia de los Centros Educativos Preescolares óptimos, en los que se impartan programas educativos de calidad que favorezcan el fortalecimiento de el desarrollo físico, intelectual y social del niño/a; transmitiendo sentimientos positivos y creando hábitos higiénicos con miras a la formación de personas potenciales, que contribuyan a corto (años escolares) y a largo plazo (sociedad) con su participación activa.

El Marco Teórico se encuentra estructurado en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se visualiza las generalidades de la educación preescolar, la importancia de ésta para los niños y niñas, una breve reseña histórica de la Educación Preescolar en nuestro País, conceptos, clasificaciones y objetivos que servirán de complemento.

Seguidamente se continuará con los Parámetros Legales (Capítulo II), requerimientos necesarios para la creación y funcionamiento de los Centros de acuerdo a las normas establecidas en nuestro País, se analiza conceptos sobre Administración y Organización en las Instituciones Educativas Preescolares para un buen manejo de los mismos.

Para el Capítulo III, Ámbito Pedagógico, se aborda consideraciones importantes sobre el niño, las características particulares de los mismos en sus primeros años de vida (0 a 5 años), la función predominante del Referente Curricular para la educación inicial, las líneas metodológicas fundamentales: el juego y el arte, y todos los aportes que el conlleva en pro de mejoras educativas.

El IV Capítulo, Estructura Física del Centro Preescolar, presenta consideraciones generales sobre el ambiente de aprendizaje, la infraestructura, y aspectos físicos más importantes que se deben tener en cuenta para el trabajo con niños/as.

La Guía adjunta pretende llevar a la práctica las conceptualizaciones sobre Parámetros Legales, Ámbito Pedagógico y Estructura Física requeridas para el funcionamiento de Centros Preescolares en nuestro medio.

MARCO REFERENCIAL

1.-Diagnóstico de la Situación.

1.1. Descripción del Problema.

La familia es la unidad básica en todas las sociedades y el lugar donde se transmiten tradiciones y valores culturales, espirituales y morales como símbolo de continuidad a través del tiempo. En su seno se satisfacen los deseos y las necesidades de cada uno de sus miembros, requerimientos afectivos, sentimentales, de conservación, de alimentación, alojamiento, y vestido.

Pero como el medio social adquiere nuevos matices evolutivos ajustándose a los cambios progresivos tanto económicos, sociales, tecnológicos, científicos, de igualdad de sexos, la función principal de la familia (educación del niño pequeño, desarrollo de su inteligencia, de su creatividad, de sus actitudes, y construcción de su autonomía, etc.) y del importante papel que cumple la mujer dentro de la misma, pueden verse trastornados, al no poder asumirse plenamente con los objetivos, obligaciones y tareas que le han sido recomendados, por responder a una presión del medio. A medida que esto sucede el ritmo del desarrollo humano exige que se planteen nuevas alternativas que posibiliten la evolución individual del niño y el bienestar de la familia.

Entre estas alternativas que han salido al encuentro de esta situación están los Centros Educativos Preescolares: de media jornada o jornada completa, cuyo propósito decisivo está encaminado al desarrollo y crecimiento global de los niños de corta edad (de 0 a 5 años) permitiéndoles que aflore en ellos sus destrezas, habilidades, potencialidades particulares, que cada ser humano posee, considerándolo como un ser único que debe interactuar en una sociedad (al inicio con los miembros de su familia y luego con los miembros de los Centros Educativos).

Siendo los Centros Preescolares la alternativa mas relevante, estos deberán estar dirigidos por profesionales capacitados que otorguen una verdadera educación y prodiguen la atención adecuada, para que de alguna manera reemplacen la labor de las madres trabajadoras; evitando con esto graves consecuencias en la familia y por ende en el niño pequeño tal y como lo señalan las Organizaciones Pedagógicas y se aprecian en los artículos de la Constitución Política de la República del Ecuador, en la Convención de los Derechos del Niño, en el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Bienestar Social, y en la Dirección Nacional de Protección de Menores. Estas Instituciones garantizarán la seguridad, bienestar y educación de los niños, las mismas que harán seguimientos notables para mejores logros, aportando con sus profesionales y directrices, para así alcanzar a resolver las interrogantes que aparecen en el transcurso de la tarea de la planificación y conducción de tan valiosa labor.

Es por esto que una de las fundamentales consideraciones de la educación es la de crear Centros Educativos en donde el proceso enseñanza-aprendizaje sea efectivo y la que se proyecte fuera del aula, es decir hacia la comunidad; enriqueciendo de esta

manera la personalidad del niño a través del conocimiento y la práctica de costumbres y hábitos cotidianos. Puesto que educación consideramos un proceso continuo de formación humana.

Lamentablemente, en la realidad, todos los requerimientos, normas y reglamentaciones que condicionan el funcionamiento de cualquier Centro dedicado a la Educación Inicial, no son cumplidos a cabalidad en muchos casos, perjudicando de manera directa a los niños e indirectamente a los padres de familia y por ende a la sociedad.

1.2. Identificación de indicadores del problema.

Gracias a la información obtenida mediante:

- Encuestas realizadas en Centros Infantiles Preescolares, en el sector norte de la ciudad de Quito.
- La tarjeta ejecutiva de la Provincia de Pichincha-Cantón Quito del año lectivo 2001-2002, facilitada por la Dirección Provincial de Educación.
- Sistematización de los informes de los medios de comunicación.

Se ha podido confrontar dichas informaciones para conocer la realidad misma de la educación en nuestro país y detectar sus carencias:

1. El Estado resta importancia al proceso educativo pues en la realidad del Ecuador hacen falta Centros Educativos Preescolares. La educación no es gratuita; no es considerada como una base fundamental de progreso globalizado del ciudadano ecuatoriano que mejore la calidad de vida de las futuras generaciones, sino como un gasto infructuoso, desvaloriza la magnitud de su importancia.
2. El desconocimiento de reglamentaciones y normas que condicionan la apertura y funcionamiento de un Centro Preescolar.
3. “En lo Etico, la corrupción y deshonestidad pública y privado degradan el clima familiar y social en el que crecen los niños y niñas”.¹
4. Falta de supervisión por parte de las autoridades, deslindándose de un seguimiento paulatino que debe efectuarse en todos lo Centros de Educación Inicial en lo que se refiere a la infraestructura, material de apoyo, sustento teórico - pedagógico.
5. Los organismos responsables de la protección y el cuidado de los niños Ecuatorianos, no ofrecen las condiciones de nutrición, salud biológica y psicológica del niño y de sus familias.

¹ Referente Curricular para la educación de los niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, p. 10

6. “En lo Social, la emigración masiva incide negativamente en los que se van y en los que se quedan, sobre todo en los niños más pequeños.”².
7. Falta de programas de capacitación de los maestros, lo que limita el conocimiento de nuevas estrategias pedagógicas, nuevos estilos de enseñanza, técnicas didácticas y por ende el desarrollo del pensamiento y de los sistemas de evaluación, tanto en las Instituciones del Estado como en las Particulares en las que los directivos de las mismas han hecho caso omiso de tan valiosa actividad perjudicando la calidad de la educación.
8. En la práctica, la heterogeneidad de edades en la sala de clase es muy latente, en los centros infantiles no se lleva a cabo un debido control en el que se ponga en práctica programas pedagógicos acorde con la edad del párvulo.
9. La falta de vocación (maestras), para el cuidado y atención del niño-a; puesto que la educación inicial requiere de personas que brinden una presencia cálida y lúcida en el ejercicio de su docencia.

Producto de esta realidad, no es raro encontrarnos con las siguientes situaciones que evidencian el problema que justifica nuestra propuesta:

- La falta de presupuesto por parte del Estado, desvalorizando a la educación convirtiéndola en un derecho de ricos y no de pobres.
- Falta de Centros Infantiles gratuitos.
- Elevado costo (pensiones) de las Instituciones privadas que no está acorde con el salario de un padre de familia.
- El desconocimiento de los derechos de los niños. “Ningún período es tan crucial para el bienestar nutricional durante el ciclo de vida como el lapso transcurrido entre la concepción y los seis años.”³
- La falta de información con respecto al maltrato y abuso infantil.
- El desconocimiento de normas de salud y nutrición infantil que propicien el bienestar de los niños.
- Se evidencian Infraestructuras Educativas inadecuadas, no se cuenta con: baterías sanitarias suficientes, iluminación, ventilación adecuada, amplias salas de trabajo, mobiliario. Un buen estado general de salubridad y seguridad de las instalaciones, un entorno físico apropiado.
- Falta de espacios verdes y equipos de recreación necesarios en el desarrollo motor de los niños-as preescolares.

² Referente Curricular para la educación de los niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, p. 10.

³ PRUISEN, Catherine, M, “Como iniciar y administrar un jardín infantil”, Editorial Norma, Bogotá 2002, p.34.

- La falta de personal capacitado, se evidencia en una mala formación pedagógica, privada de técnicas activas y didácticas, que puedan dirigir a cabalidad programas de aprendizaje de calidad a favor de los niños Ecuatorianos.
- El empleo de material didáctico inapropiado, juguetes, libros infantiles, que no van acorde con la edad de los infantes.
- Los sistemas de evaluación caducos, que siguen líneas tradicionales.
- Falta de sistematización de la educación.
- El número de alumnos no está acorde con el espacio físico del Centro Infantil.
- Establecimiento de políticas disciplinarias inapropiadas.
- Falta de definición de reglas de comportamiento y las medidas que se tomará para hacerlas cumplir.

1.3. Efectos que genera.

1. Deterioro de la educación y por ende de la sociedad, ya que el conocimiento es considerado la fuente principal de desarrollo; el potencial humano se verá incapacitado para asumir experiencias nuevas y contribuir con el progreso económico, social y cultural del país.
2. Exclusión individual, pues esta tiene que ver directamente con el conocimiento y no con la riqueza. Se puede observar en la actualidad que se excluye al que no sabe, al mediocre, al que no aporta con ideas generadoras.
3. Insatisfacción social, porque la educación es considerada como un derecho de ricos y no de pobres; restándole al niño oportunidades y servicios que por ley corresponden a todos.
4. Desconocimiento de valores intelectuales, éticos, culturales, positivos que ayudarán al desarrollo de la persona y a la convivencia de ésta con la sociedad, puesto que la pérdida de estos valores se convertirán en manifestaciones que atentarán con el bien común.
5. Incapacidad para responder con las orientaciones, necesidades y decisiones pedagógicas más acertadas que favorezcan al máximo las distintas áreas del desarrollo del niño –a.
6. Malestar entre los padres que buscan las mejores alternativas educativas para la adquisición de capacidades y destrezas intelectuales y expresivas para sus hijos.
7. Continuidad y perpetuidad de procesos educativos caducos que perjudican la formación del niño (enciclopedismo, memorismo).

8. Desmotivación del alumno, puesto que no se utilizan metodologías y técnicas apropiadas a la edad e interés del niño, ya que es necesario mantener correspondencia (por ejemplo, las operaciones intelectuales con los procesos madurativos de cada niño).
9. Desequilibrio en el proceso de aprendizaje, que se verá limitado al no contribuir con un aporte global en todas las áreas de desarrollo del niño; las mismas que requieren de lugares apropiados para su óptimo desenvolvimiento.
10. Insuficiente receptividad de aprendizajes.
11. La inequidad: de derechos, de cuidado, contribuirán para que el niño no cuente con los estímulos oportunos necesarios para su aprendizaje en sus primeros años de existencia; negándole con esto una maduración fisiológica, cognitiva, de desarrollo social que repercutirá en su eficacia duradera a largo plazo.

Por tal motivo, se hace imperiosa una actitud abierta al cambio, en la que se planteen nuevas posibilidades para mejorar la calidad de la educación, comenzando desde la infraestructura, material de apoyo, personal capacitado, currículo abierto y que todos estos elementos, en conjunto, formen un sistema prometedor cuyos objetivos sean los siguientes:

1. Permitir al niño que se incorpore a nuevas comunidades sociales.
2. Desarrollar y fortalecer el potencial de aptitudes, habilidades y destrezas en servicio de altos ideales.
3. Incorporar a su personalidad una conducta recta y equilibrada conforme a los valores morales aplicados en la Institución.
4. Estimular su desarrollo físico, intelectual, emocional. Puesto que: “El máximo desarrollo emocional de un niño se produce durante sus primeros 3 años de vida.”⁴
5. Adaptar mejor las técnicas pedagógicas y material didáctico.
6. Estimular la formación de hábitos de trabajo, de higiene y la capacidad para el juego desde sus primeros años; que harán posible una coexistencia pacífica y profunda entre los hombre.
7. Una buena vida escolar permitirá a cada individuo llegar a la plenitud de que es capaz por su propia naturaleza, cultivando su originalidad al máximo.

⁴ PRUISSSEN, Catherine, M, “Como iniciar y administrar un jardín infantil” Editorial Norma, Bogotá, 2002. p.3.

8. Nutrir constantemente las experiencias diarias del alumno con vivencias positivas, a fin de que se convierta en actuaciones correctas y espontáneas.
9. Instalar los Centros Preescolares en lugares apropiados que cumplan con las normas establecidas de higiene, amplias áreas verdes, ambiente tranquilo con aire y luz suficiente. Puesto que entornos agradables aportarán con la adquisición de nuevas experiencias y por lo tanto justificarán su existencia.

2.- Descripción del producto educativo y de los beneficiarios.

Partiendo de que todo individuo desde que nace está involucrado en el proceso de aprendizaje, y que para lograr esto es indispensable la experiencia, es decir la exploración y el redescubrimiento del objeto o cualquier situación a enfrentar y mejor aún si este redescubrimiento lo efectúa en un lugar apropiado que favorezca tal propósito, pretendemos aportar con el presente Producto Educativo para que los futuros estudiantes de Ciencias de la Educación, los directivos responsables de Centros Infantiles en funcionamiento que deseen modificar los conocimientos y condiciones generales de atención a los párvulos, en general, a todas las personas vinculadas al entorno; cuenten con una síntesis de las múltiples normas y reglamentaciones que condicionan el funcionamiento dedicado a la educación inicial de los niños de 0 a 5 años; beneficiarios directos de este trabajo y se sientan fortificados y valerosos al enfrentarse con la creación y modificación de Centros Educativos que cumplan con los requerimientos ideales (contemplados en el Sistema Educativo Nacional) con miras a una coherente acción educativa que garantice el buen funcionamiento de un servicio que, si bien nunca reemplazará a la madre deberá compartir las responsabilidades de cuidado, desarrollo armónico pleno de su hijo y además posea un equilibrio en todos los aspectos que se implican en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Por tal motivo esta Guía será el compendio de las herramientas necesarias que orientarán la acción educativa, abarcando de manera concisa, los ítems Legales, Pedagógicos y Estructurales necesarios para organizar Instituciones en las que se tenga en cuenta las capacidades básicas de los niños-as .

Con tal finalidad dividimos la Guía en tres partes que contemplan los siguientes lineamientos:

PRIMERA PARTE: ORIENTACIONES LEGALES.-

En esta primera parte se hacen consideraciones sobre los pasos legales a seguir para crear Centros de Educación Infantil, la información sobre los trámites para obtener la autorización de funcionamiento, los requisitos sobre las características del personal administrativo, docente y de apoyo; partiendo claro está de las necesidades, intereses y cualidades inherentes a los niños-as, sustentado en documentos legales, fichas demostrativas y recomendaciones generales. Además se tomará en cuenta la importancia del seguimiento y evaluación de las autoridades competentes en búsqueda de asegurar una atención prioritaria a los niños y garantizar la protección,

el cuidado diario, la nutrición, educación, la salud, como lo señala el Art. 50. de la Constitución Política del Estado.

SEGUNDA PARTE: ORIENTACIONES PEDAGOGICAS.-

Contempla orientaciones del Centro, se indica la estructura orgánica, la distribución de los niños, los horarios de atención, la organización del tiempo, los espacios y los materiales para el trabajo con los pequeños. De igual forma orientaciones sobre la metodología pedagógica, ya que en todo Centro de Desarrollo Infantil se deberá propiciar aprendizajes activos y significativos para el desarrollo y formación de su personalidad, puesto que si no se aprovecha esta edad desde su nacimiento a los 5 años, muy difícilmente se recuperará en etapas posteriores.

TERCER PASO: ORIENTACIONES ESTRUCTURALES.-

Las orientaciones estructurales se enfocan en el espacio físico del Centro, el cual debe contar con condiciones idóneas que posibiliten el bienestar y se rijan a las consideraciones generales de aceptación localizados en el Registro Oficial N. 309 del Jueves 19 de Abril del 2001 que servirán de orientación y prevención, con la finalidad de actuar oportunamente, ante cualquier anormalidad, además se enunciará servicios adicionales que puede ofrecer un Centro de Desarrollo Infantil.

CAPITULO I

1. GENERALIDADES

El progreso tecnológico y social que se evidencia en el mundo entero, nos plantea desafíos constantes en la educación, invitándonos a reflexionar acerca de la importancia de la calidad de: oportunidades, estímulos y ambientes que se debe brindar a los niños, sobre todo si se considera que el 90% del desarrollo del cerebro se realiza entre los 0 y 6 años.⁵

Partiendo de esta premisa, la sociedad -estado, padres, maestros- debemos reconsiderar la importancia de la educación inicial, el bienestar que esta otorga, en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida, y de los futuros aprendizajes al niño. El Centro Preescolar centra sus esfuerzos, o debería hacerlo, en desarrollar la creatividad, el pensamiento, el liderazgo, la seguridad, la autoestima, el optimismo, los hábitos y la independencia del niño, condiciones fundamentales para vivir con éxito y trascendencia.

Por tal motivo, se requiere que, de manera particular en el Ecuador, se respalde el desarrollo integral del niño a través de la creación de Centros Preescolares óptimos cuyos ambientes sean favorables y otorguen las condiciones ideales para el desarrollo armónico del niño. En los cuales se visualice el respeto a los derechos de los niños. Naturalmente, estas expectativas serán una realidad, en la medida que estén avalizadas por la preparación de la maestra parvularia y su capacitación constante; junto al cumplimiento de requerimientos legales para el funcionamiento de los Centros Infantiles.

Pues bien, contribuyendo con este objetivo, el presente capítulo pretende profundizar estas concepciones a través de temas relacionados específicamente con la Educación Preescolar, la importancia de esta dentro del ámbito educativo, los Establecimientos Educativos Preescolares como parte formadora de la población más sensible a los abusos y la explotación laboral: “los niños”.

1.1. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Sin duda alguna, la Educación Preescolar, será la que cumpla el papel fundamental en combatir el *ingrato destino* de más de un millón de niños en el Ecuador. Los que despojados de sus derechos, son relegados de un verdadero posicionamiento en la sociedad, pues muchos de ellos no existen, al no haber certificados de nacimiento o documentos de identidad.

El Estado, con su participación y compromiso deberá otorgar los medios más adecuados para alcanzar este propósito, decididamente positivo y alentador, priorizando la deuda social a la deuda externa; destinando recursos monetarios suficientes para viabilizar programas que estén enfocados en la educación inicial (0 a 5 años) de la niñez de nuestro país.

⁵Cfr. con El Comercio, *Revista de la Vida y el Hogar*, N. 928, Quito, 27 de Julio de 2003, pg. 17.

Relacionemos lo mencionado con una cita tomada del libro de “Educación Preescolar” de Hugo Cerda (1996):

En los antecedentes históricos pudimos percibir cómo el concepto de Educación Preescolar se fue transformando a través de los años en la medida que esta modalidad se convierte, más que en una simple alternativa pedagógica, en una respuesta a los múltiples problemas: sociales, nutricionales, educativos, culturales y económicos de la población infantil y sus grupos familiares.⁶

1.1.1. CONCEPTOS Y OBJETIVOS

Qué debemos entender por Educación Preescolar? El Manual de Autocapacitación Docente del Ministerio de Bienestar Social nos dice: “Es un proceso sistemático, continuo, integral e integrado del desarrollo del niño y la niña durante los seis primeros años de vida”.⁷

El proceso mencionado, debe considerar las características particulares del infante, sus intereses, y necesidades, para trabajar eficazmente en actividades que le otorguen flexibilidad y madurez, para el desarrollo de todas sus potencialidades. Es un proceso educativo coordinado, armónico y coherente, el cual se da en estrecha relación entre padres, madres y educadoras.

Propone ser un medio de socialización, de niños y niñas, en el que se fortalezca su yo personal, su autoestima como elementos fundamentales para permitir de esta manera la integración al medio social y al conocimiento del entorno.

Es un proceso que persigue experiencias de aprendizaje, ejecutadas desde el nacimiento hasta los cinco años, permitiéndole al niño construir sus conexiones neuronales y desarrollar sus potencialidades creativas y del pensamiento.

OBJETIVOS

Todo Centro Preescolar en busca de mejorar la calidad de la educación, deberá plantearse continuamente objetivos, con el fin de trabajar hacia un completo desarrollo, integral y duradero; que posibilite que los niños obtengan mayores beneficios a largo plazo, otorgándole una formación completa dotando a los niños de las herramientas necesarias para tomar parte activa en la sociedad. Se contemplan las siguientes metas:

- Orientar el desarrollo de las potencialidades del niño en forma equilibrada y gradual, con la finalidad de formar individuos sanos, expresivos, creativos, reflexivos, críticos, libres, capaces de solucionar problemas y de convivir en armonía con su entorno.
- Formar niños en la vida y para la vida, con un profundo sentido humanista.⁸

⁶ CERDA, GUTIERREZ, Hugo, “Educación Preescolar”, Ed. Magisterio, Santafé de Bogotá, 1996, pg. 25.

⁷ *Manual de Autocapacitación para Educación Inicial*, Ministerio de Bienestar Social, Quito, 1999, pg.11

⁸ Cfr. con *Manual de Autocapacitación para Educación Inicial*, Ministerio de Bienestar Social, Quito, 1999, pgs. 11-12.

- Incrementar el interés por el conocimiento, la exploración y la curiosidad para mantener en el niño el deseo de aprender a través de sus propias experiencias.
- Lograr la autoestima del niño para que alcance el control de sus actos en forma voluntaria y responsable.
- Desarrollar las potencialidades del niño a través del juego, el que le permitirá organizar su realidad y comunicarse de forma libre.
- Respetar la individualidad del niño/a considerándolo como ente único capaz de aprender a su propio ritmo.
- Contribuir en la formación de una auto-imagen positiva y una buena adaptación al medio que le rodea, por medio de demostraciones de cariño continuo por parte de la maestra.
- “Formar hombres y prepararlos para la vida en sociedad: ambición simple y, sin embargo, desmesurada, por que nada es más importante para todos nosotros, y nada es más difícil, que el llegar a ser lo que somos (Píndaro)”⁹
- Posibilitar que los niños (sujetos de aprendizaje) con la práctica diaria se apropien de la realidad, ya que el párvulo observa, critica y analiza las diferentes situaciones que se le presenten.
- Propiciar el desarrollo de sus potencialidades a través de la interacción con otros niños como el camino para conocer: así mismo, a los demás y su entorno.
- Formar personas independientes en el pensar, hacer y sentir; con el propósito de que el niño y la niña se consideren personas útiles, con un buen concepto de sí mismos y que aprendan a autogobernarse.
- Formar hábitos de alimentación, aseo y orden, higiene personal generando conciencia sobre el valor y necesidad de la salud.
- Posibilitar el conocimiento de su propio cuerpo, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- Permitir el crecimiento equilibrado y armónico del niño, facilitando así la motricidad, la motivación y el aprestamiento para la lecto-escritura y operaciones matemáticas.
- Propiciar el desarrollo de: habilidades, destrezas, creatividad propias de la edad.

⁹ ABBADIE, Madeleine, “La Educación Preescolar”, Madrid-España ,1980 pg. 13

- Propiciar su capacidad de aprendizaje, su ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- Desarrollar sus capacidades para adquirir: formas de expresión y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de solidaridad, convivencia y de respeto.
- Estimular la curiosidad para observar y explorar el medio social, familiar y natural.
- Vincular a la familia al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- Ayudar a la expresión de su originalidad en las siguientes actividades: de lenguaje, dinámica, artística, de observación y reflexión.
- “Facilitar la integración al grupo en su triple aspecto de:
 - Comunicación
 - Colaboración
 - Responsabilidad”.¹⁰

1.1.2. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA EDAD TEMPRANA.

Al hablar de edad temprana, estaremos enunciando un período en el que se aprecia un rápido desarrollo tanto físico como psíquico del niño, y en el que se establecen las bases para las posteriores etapas de la vida; siendo preciso orientar la formación adecuada desde los primeros días de vida y no permitir un atraso en su desarrollo.

Por tal motivo, la Educación Preescolar, constituye una alternativa, en la que se debería evidenciar siempre una actitud positiva hacia los procedimientos de: atención, formación de costumbres, habilidades y hábitos, procesos de relación con sus compañeros, maestras, objetos que se encuentran en su entorno, estados de ánimo alegres, estimulación constante, etc.; para aprovechar todas las potencialidades del infante.

Puntualicemos algunos aspectos que nos dan pautas sobre la relevancia de la Educación Preescolar:

- Aprovecha los niveles de aprendizaje en los primeros años de vida del niño (0 a 6 años), los que son mucho más elevados que en los años de escolaridad.
- Mejora la calidad de la educación en todos los niveles educativos, preparando a los niños a la educación primaria contribuyendo con un mayor nivel de matrículas.

¹⁰ BATTLE, Lillian, “Proceso educativo del niño preescolar”, Primera Edición, Madrid-España, ICCE, 1973, pg. 94

- Produce niveles intelectuales superiores interviniendo positivamente en el cociente de inteligencia, otorgándole al niño las capacidades necesarias en el transcurso de su preparación para la escuela y en los logros finales de su educación disminuyendo de esta manera posibles problemas de aprendizaje.
- Aprovecha posibilidades psicofisiológicas potenciales para aprender conocimientos, dominar operaciones mentales, y adquirir cualidades volitivas a largo plazo minimizando los niveles de repetición y de deserción educativa. Aprovecha las capacidades verdaderamente excepcionales de que dispone el ser en sus primeros años de vida: capacidades de hablar diversas lenguas, de manejar la lengua materna, habilidades para manejar símbolos y códigos, facultades lógicas del intelecto, preocupándose en favorecer un desarrollo natural y no confiar en la memoria de conocimientos de tipo escolar que tiene poco interés para el niño.¹¹
- “Genera mayor rendimiento económico y reduce los costos sociales”.¹²

Habilitando al niño a participar voluntariamente y aumentar su productividad en la fuerza laboral en su futuro.

- “Logra una mayor equidad social”¹³.- Modificando efectos de inequidad socioeconómica que se aprecia de manera particular en el sector pobre de la población.
- En cuanto a salud y nutrición se refieren, incrementa las perspectivas de supervivencia del niño, con una atención sanitaria e iniciativas nutricionales adecuadas.
- Brinda a la mujer la oportunidad de continuar con su educación y aprender nuevas destrezas, mejorando de esta manera el ambiente educativo de la familia.
- Reduce los gastos de asistencia pública en lo futuro y los costos sociales públicos y financieros asociados con: delincuencia juvenil, el uso de drogas.

1.2. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL ECUADOR.

1.2.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

En el Ecuador, el primer Jardín de Infantes fue creado (1904) por el gobierno del General Eloy Alfaro, quien introduce una serie de reformas sobre todo en el ámbito educativo.

Se considera que la educación preescolar requería de muchos años para ubicarse dentro del sistema nacional y obtener una verdadera importancia.

¹¹ Cfr .con ABBADIE, Madeleine, “La Educación Preescolar”, Madrid-España, 1980, pgs. 36,37.

¹² Google. Educación Preescolar, pg. 3.

¹³ IBID, pg. 4.

El Centro Infantil al inicio estaba regulado por el Ministerio de Educación y tenía por objeto cuidar y atender a los niños de los sectores populares sin dar importancia a las áreas de desarrollo infantil, su atención iba dirigida a tres niveles: de los 3 a 4 años, de los 4 a 5 años, de los 5 a los 6 años.

En 1930, en Quito y Guayaquil ya existían 4 jardines en total. Los personeros de la educación que pretendían dar impulso a este nivel siguieron modelos educativos europeos de Alemania y Suiza.

Con respecto al profesorado que laboraba en tales Centros, no era especializado en educación parvularia, adquirían sus conocimientos a través de cursos de actualización con los docentes del nivel primario.

Para el control del desempeño adecuado de los Centros Infantiles se crearon además los cargos de supervisores.

Hasta 1940, las instituciones funcionaban sin reglamentos ni planes de trabajo, se preocupaban exclusivamente de los cuidados físicos y el desarrollo armónico de los niños. Pero en el transcurso de este año se introduce el primer Reglamento y un Plan de Actividades para los establecimientos preescolares.

Surgen nuevas reformas y enfoques en lo que se refiere a: organización, programas, sistemas de evaluación, instalaciones, etc.

Alrededor del año de 1965, considera el Ministerio de Educación bajar la cobertura del nivel pre-primario de tres a un solo año, enfocada exclusivamente a atender a niños de 5 años de edad. Para los otros niveles está el Ministerio de Previsión Social como organismo regulador quien se encarga de crear guarderías en los barrios más necesitados del país.

Para la década de los 80, el nivel educativo preescolar toma mayor significado; la formación de profesionales en la especialización de educación parvularia empieza a ser cubierta por las Universidades y los Normales Superiores. Había instituciones de sostenimiento particular, fiscal, municipal y fisco municipal.

En el año de 1996 la nueva Reforma Curricular es publicada y se declara la obligatoriedad del nivel Preescolar en el país.

La Reforma Curricular consensuada, determinó incluir al nivel preescolar (niños de 5 a 6 años) en la Educación General Básica denominándose Primer Año de Educación Básica, iniciándose de esta forma en este ciclo la educación regular.

Con la finalidad de conocer la realidad actual de la educación en nuestro País, e intervenir en el bienestar y calidad de vida de los niños, se ha obtenido información del Boletín Estadístico- año 2000-2001 del Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador <SINEC> (datos finales) con respecto a los datos relacionados con los planteles, profesores, alumnos, administrativos y de servicio por zona, por régimen, por sostenimiento, por sexo, por tipo; los alumnos por zona según edad y sexo (Ver Anexo 1).

Los datos obtenidos han servido para:

- Valorizar la importancia de la educación preescolar y de la necesidad de considerarla como un proceso inicial que favorezca la capacidad de aprendizaje, el ejercicio de la memoria; para fortalecer de esta manera procesos educativos futuros y sobre todo apoyar la formación de la personalidad que debe ir paralela con los cambios tecnológicos.
- Apreciar un incremento progresivo de planteles preprimarios, de niños que asisten a estos establecimientos de educación regular en nuestros días, del aumento de personal tanto pedagógico, administrativo como de servicio; y de apoyarlos. Pues se hace necesario que el Gobierno y los individuos que se encuentran trabajando directamente con la población menor de seis años en el Ecuador intervengan, posibilitando el alcance de los derechos de los niños en un marco de equidad.

En el Ecuador se desarrollan programas de educación preescolar regular y programas de educación alternativa.

Los programas de educación preescolar regular son regulados y supervisados por el Ministerio de Educación, quien establece a la Reforma Curricular como documento base para el primer año de básica. Además considera que las jornadas de trabajo de los Centros Educativos a nivel nacional también estarán reguladas por el Ministerio antes mencionado.

Los programas de educación alternativa fueron creados para atender a los niños/as de las zonas rurales y urbano marginales, con la finalidad de brindarles una educación completa preparándolos para el ingreso a instituciones de tipo regular, ampliando de esta manera la atención educativa preescolar; evitando así la deserción y repitencia en los años escolares posteriores. En estos programas, participa toda la comunidad (padres y madres de familia, educadores comunitarios) para educar a los infantes de acuerdo a sus necesidades y formas de vida.

Entre las entidades que dan impulso a estos programas tenemos: el Ministerio de Educación y Cultura (Programa Nacional de Educación Preescolar Alternativo-PRONEPE-), UNICEF, el Ministerio de Bienestar Social (Programa Rescate Infantil-ORI-, Programa Nuestros Niños), INNFA (Programa de Desarrollo Infantil-PDI-), ONG's, BID, Instituciones Privadas y Religiosas.¹⁴

Estos Centros Alternativos de Desarrollo Infantil para cumplir con este propósito deben contar con un instrumento de Estándares de Calidad (creado por personal ejecutivo, técnico y comunitario del INNFA, ORI, PRONEPE, y dirigido por el Programa Nuestros Niños) que permita medir la calidad de servicios del Centro y si fuera necesario establecer planes de mejoramiento, para garantizar un desarrollo intelectual, físico y emocional saludable.

El gobierno del Ecuador recibe del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), préstamos que van dirigidos al Programa Nuestros Niños con la finalidad de apoyar

¹⁴ Cfr. con ROSERO, Tatiana, "Metodología Parvularia 3", UPS, Quito, 2001, pgs. 15-16.18-19

el crecimiento de los niños pobres menores de 6 años, crecimiento integral que abarque todos las áreas de desarrollo del niño. Los recursos de estos préstamos estarán encaminados a apoyar a las organizaciones ejecutoras de la sociedad civil y entidades públicas y privadas; cuyos programas específicos estén destinados al mejoramiento de la calidad de los servicios existentes y a la ampliación de su cobertura de niños menores de 6 años. La acreditación se efectuará bajo la modalidad de subasta.

Las organizaciones deberán cumplir requisitos y ajustarse a condiciones generales necesarias para tal propósito.¹⁵

1.3. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PREESCOLARES

“Los primeros kindergartens fueron creados a iniciativa privada y durante su desarrollo histórico siempre la educación preescolar privada ha sido notoriamente mayoritaria”¹⁶.

El Jardín Infantil (expresión difundida por Froebel, en 1840) o Preescolar, es el establecimiento tradicional cuyas características principales fueron definidas por los precursores de esta modalidad educativa: Froebel, Montessori, Decroly entre otros. Su función principal era la de preparar al niño para su ingreso a la escuela es decir, ayudarlo en su proceso de adaptación a la vida y al régimen escolar.

Actualmente sus fines son ampliamente educativos y formativos, los cuales se encaminan a desarrollar las áreas: intelectual, psicosocial, psicomotor, moral del niño.

1.3.1. CONCEPTOS Y CLASIFICACIÓN

Desde una concepción amplia los Establecimientos Educativos Preescolares serían:

- Escuelas especializada para la primera infancia, en la que el niño protagonista principal, es considerado persona y como tal portador de derechos y deberes.
- “Lugares especialmente adecuados para brindar al niño y a la niña, cuidado, protección y oportunidades para que alcance el desarrollo armónico e integral de sus potencialidades”¹⁷.
- Son espacios de reunión de niños y niñas en donde pueden jugar en libertad (con tierra, agua, pintura, etc.); interrelacionarse con sus amigos, reunirse con sus educadoras para recibir y dar afecto.
- Son instituciones que brindan las condiciones favorables a los niños y al desarrollo integral de los mismos en los diferentes aspectos: personal, expresivo, comunicación, creatividad, etc.

¹⁵ Cfr. con *Acreditación de Organizaciones Ejecutoras*, Quito-Ecuador Mayo, 2001, pg. 7.

¹⁶ CERDA, GUTIERREZ, Hugo, “Educación Preescolar”, Ed. Magisterio, Santafé de Bogotá, 1996, pg. 54.

¹⁷ *Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles*, Ministerio de Bienestar Social, Quito-Ecuador, 1998, pg. 10

- Son instituciones encargadas de compartir con la familia y la sociedad la responsabilidad de brindar a los niños las condiciones más favorables para su desarrollo, en forma equilibrada.
- “Son una alternativa para asegurar la protección y desarrollo integral de los niños, que tienen que pasar largas horas separados de sus padres y fuera de su ambiente familiar. Son lugares que responden a las necesidades de los niños en su alimentación, salud, estimulación y desarrollo emocional y social.”¹⁸
- “Son instituciones que atienden a niños y niñas comprendidas entre los tres meses y los cinco años de edad, en horarios de medio tiempo y tiempo completos”.¹⁹

CLASIFICACIÓN DE LOS CENTROS PREESCOLARES.

1. POR EL FUNCIONAMIENTO.

En el documento Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador encontramos:

- Oficiales: - Fiscales: Financiados por el Estado.
 - Municipales: Financiados por los Municipios y gobiernos seccionales.
 - Fiscomisionales: Financiados parcialmente por el Estado en convenio con Misiones Religiosas.
- Particulares: - Particular Religioso: Pertenecientes a personas naturales o jurídicas de derecho privado, regentado por misiones-religiosas y su financiamiento es por medio de pensiones que pagan los padres de familia.
 - Particular Laico: Perteneciente a personas naturales, jurídicas de derecho privado y regentados por laicos y su financiamiento es por medio de pensiones que pagan los padres de familia.²⁰

¹⁸ Guía para el Desarrollo Integral de los Niños de 0 a 5 años, Ministerio de Bienestar Social, Quito, 1991, pg. 6.

¹⁹ *Registro Oficial*, N. 309. año 2001.

²⁰ *Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador*, Quito-Ecuador, pg. 169.

2. POR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

- Urbanas. Establecimientos ubicados en la ciudad.
- Rurales. Establecimientos ubicados en el campo.

3. POR LA JORNADA DE TRABAJO.

- Matutinos: Establecimientos cuya jornada de trabajo se la realiza en horas de la mañana.
- Vespertinos: Establecimientos cuya jornada de trabajo se la realiza en horas de la tarde.
- Nocturnos: Establecimientos cuya jornada de trabajo se la realiza en horas de la noche.

4. POR EL ALUMNADO.

- Masculino: Niños.
- Femenino: Niñas.
- Mixto: Niñas- Niños.

1.3.2. OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO

OBJETIVOS.

- “Contribuir técnica y profesionalmente para que el niño y la niña logren un desarrollo armónico en todos sus aspectos, en un ambiente de afecto y de respeto”.²¹
- Permitir experiencias variadas que hagan posible que el niño/a aprendan a utilizar sus sentidos para que ellos perciban el mundo que les rodea.
- Fomentar la nutrición correcta, la higiene, el ejercicio físico para que el niño se desarrolle sanamente. En cuerpo sano, mente sana.
- Promover y garantizar la interacción entre las familias y los establecimientos educativos, para optimizar los roles que a cada uno de ellos corresponde en el proceso educativo.
- Posibilitar experiencias que hagan posible el uso de destrezas y habilidades para potenciar su sentido crítico, su capacidad de contribuir sus propios aprendizajes, su creatividad, su imaginación a lo largo de toda su vida.

²¹ *Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles*, Ministerio de Bienestar Social, Quito-Ecuador, 1998, pg.11.

- Apoyar en el desarrollo de sus capacidades para permitir que el niño se apropie activamente de los conocimientos de las ciencias.
- Contribuir al desarrollo social del niño, con los otros niños, con los adultos y con la naturaleza de una manera tolerante, solidaria y respetuosa.²²
- Contribuir a la protección y desarrollo integral de niños y niñas, garantizando, su nutrición, salud, educación inicial y cuidado diario, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Menores, la Convención sobre los Derechos del Niño y más normas y procedimientos aplicables en materia de infancia²³.
- Asegurar a los niños un desarrollo físico equilibrado, por medio de una alimentación balanceada que sea proporcional tanto con su edad como con su entorno.
- Detectar trastornos del desarrollo oportunamente.
- Colaborar con la salud física de niños y niñas por medio de un control sobre vacunas y evaluaciones médicas periódicas.
- “Garantizar el desarrollo integral del niño y de la niña, por medio de la planificación de la acción educativa específica.”²⁴
- Conquistar el pleno dominio de todas sus capacidades pasando de un estado de completa dependencia a la autonomía, descubre el mundo que le rodea, toma conciencia de sí mismo y de los otros.
- Garantizar los cuidados que la salud del niño requiere.

FUNCIONAMIENTO.

Si bien, el funcionamiento de los Establecimientos Educativos Preescolares difiere por las características particulares, socio-económicas o pedagógicas de cada uno de ellos, nos permitimos hacer algunas generalizaciones que nos lleven a un acercamiento de la estructura y manejo de los Centros.

Todo Centro Preescolar debe instalarse en locales apropiados para tal fin o a su vez, en locales que no han sido construidos para su funcionamiento pero que deberían ser adecuados y cumplir con requerimientos en materia de salubridad y de protección.

Su funcionamiento empieza a las 8:30 de la mañana hasta las 6:30 de la tarde, con algunas variaciones. El personal docente, administrativo y de servicio por lo general es femenino. Asisten niños comprendidos entre las edades de 3 meses a 5 años los que deberán ser ubicados en diferentes salas en donde se tenga en cuenta las particularidades tanto físicas como psicológicas, con la finalidad de llevar a cabo un trabajo pedagógico acorde con la edad y evaluar las actividades de manera ordenada

²² Cfr, con *Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles*, Quito, 1998, pg.11

²³ *Registro Oficial* #. 309 del 19 de abril del 2001, Quito, pag. 1.

²⁴ *Manual de Autocapacitación para Educación Inicial*, Ministerio de Bienestar Social, Quito, 1999, pg. 12.

ya sea- semanal, mensual o anualmente- de acuerdo a la organización interna de la Institución.

En cuanto a la organización del tiempo, se deberá contemplar en los Centros Preescolares un *Horario de Vida* con el que se pretende satisfacer de mejor manera las necesidades fisiológicas de sueño, vigilia, alimentación, aseo y los intervalos que deben existir entre los mismos.

<La Familia> cumple un papel importante en la formación de los niños, ya que son los primeros educadores que los orientan, por lo tanto se aconseja el contacto continuo con la Institución Educativa para favorecer un óptimo desarrollo infantil.

El Centro deberá empezar su funcionamiento con el siguiente personal:

Directora: Representante legal (en la mayoría de los casos) que estará al frente de la Institución, quien se encargará de: revisar las planificaciones didácticas diarias o mensuales que se realicen por las maestras, proporcionar material al personal para el cumplimiento de sus tareas, supervisará, capacitará, coordinará las diferentes áreas de trabajo.

Maestras parvularias: las que serán ubicadas en grupos diferentes dependiendo de las edades de los niños que asistan al Centro.

Deberán tener bases pedagógicas y psicológicas, es decir que se comprometerán a realizar trabajos significativos con los infantes a través de planificaciones de actividades y cumplir con una adecuada organización de las ayudas didácticas, materiales y ambiente de trabajo. Es por eso que todo individuo encargado de la educación de los niños deberá conocer a quien se dirige, considerando sus capacidades físicas y diferencias individuales, respetar el desarrollo de los mismos pues cada uno de ellos es único porque poseen características distintas, tanto por su sexo, por su clase social, y porque el lugar de donde proviene no es el mismo.

Personal Auxiliar del Centro: sus funciones son: coordinar con la maestra del grupo para apoyar de esta manera su labor educativa, atender a los niños en todas sus necesidades, preocuparse de la limpieza de las salas.

Personal Auxiliar de Enfermería: este personal debe estar pendiente del control de los niños y de las niñas, responsabilizarse de la prevención de accidentes y de la atención inmediata si así lo ocurriera.

Personal de Servicio: estas personas se encargarán de mantener el Centro aseado, dentro de este personal se encuentra las cocineras, conserjes, mensajeros.

Profesionales Pediatras y Psicólogos: que ofrezcan evaluaciones médicas efectivas, fomentando de esta manera la salud tanto física como mental, otorgando al personal docente y padres de familia charlas informativas de orientación y formación.

Evaluaciones: las que servirán para observar los progresos y las falencias que se den en el Centro, pues es un mecanismo de retroalimentación para el mejoramiento de la Institución.

Partiendo de que en la sociedad, se requiere de manera apremiante la formación de hombres que se enfrenten al desafío de los tiempos, mejoren y eleven sus niveles de vida, no se puede omitir la función principal de la Educación Preescolar y de los maestros parvularios (responsables directos del avance y retroceso de los esquemas educativos), quienes deberán realizar trabajos docentes educativos sistemáticos que estén dirigidos al desarrollo físico, intelectual, social y de preparación para la escuela; desplegando una labor orientadora en beneficio de la niñez en todos los lugares de la Patria.

Por que las buenas escuelas casi siempre son fruto no solo de la buena organización, sino también de la calidad de los maestros, quienes deben estar perfectamente formados e instruidos; dotados de buenas costumbres, virtudes y cualidades.

Por tal motivo, la necesidad de orientar la acción educativa en base a lineamientos, parámetros y criterios que ayuden a canalizar el papel que la educación preescolar debe desempeñar dentro del proceso de desarrollo social, es en sí, la manera más acertada para obtener óptimos resultados que trasciendan las fronteras de la ignorancia y pobreza de todos los países en especial del nuestro; el Ecuador.

Y más aún se hace necesario puntualizar, que para asegurar una infancia sana física y psicológica, es imprescindible crear Centros Educativos Preescolares en los que se haga de la educación un factor para el cambio, comprometidos con la formación de la niñez marginada, el perfeccionamiento docente, una constante investigación pedagógica; aspiraciones viables que satisfacerán las necesidades con prontitud y solvencia.

En el Capítulo siguiente, se tratará de los Parámetros Legales que se requieren para la creación de Centros Preescolares óptimos.

CAPITULO II

2.- PARÁMETROS LEGALES.

En nuestro país, la creación y funcionamiento de los Centros Preescolares está normada por ciertos condicionamientos legales que rigen el que se cumpla con requisitos obligatorios, previstos en el Registro Oficial N. 309 del 19 de abril del 2001.

En este capítulo se hará un seguimiento paulatino del proceso legal a seguir, del conocimiento particular de las Instituciones que se encargan de controlar el funcionamiento de los Centros Educativos, los objetivos que persiguen las Instituciones antes mencionados, los requisitos para obtener la autorización de funcionamiento, obligaciones relevantes que todo Centro de Desarrollo Infantil debe conocer para cumplirlos a cabalidad. Estos lineamientos nos servirán de anclaje para nuestra propuesta.

Además completamos el capítulo con una panorámica de la aplicación de prácticas de carácter Administrativo y Organizativo Educativo, con el propósito de impulsar el desarrollo infantil y viabilizar de mejor manera procesos que persigan y alcancen logros continuos de corto, mediano y largo plazo.

2.1. LA NORMATIVA EN NUESTRO PAÍS.

El Ministerio de Bienestar Social (por intermedio de la Dirección Nacional de Protección de Menores, las Subsecretarías Regionales de Bienestar Social o de las Direcciones Provinciales de Bienestar Social), es quien autoriza el funcionamiento de las Instituciones Educativas, tanto públicas como privadas, que atiende a niños menores de 5 años de edad.

En el Registro Oficial # 309, del 19 de Abril del 2001, páginas 3-4 encontramos los siguientes artículos que nos darán a conocer las diversas actividades que realizan las Instituciones antes mencionada, con la finalidad de asegurar que las autoridades de los Centros Educativos Preescolares cumplan con los requerimientos establecidos.

Art. 24.- SUPERVISIÓN.- Las unidades del Ministerio de Bienestar Social de la jurisdicción correspondiente realizará visitas de supervisión y evaluación del funcionamiento de los centros de desarrollo infantil y emitirán sus informes con las recomendaciones del caso a la autoridad competente, debiendo notificar al propietario y/o representante legal del Centro, el resultado de dicho informe para los fines consiguientes.

Art. 25.- REGULACIÓN DE COSTOS.- La Dirección Nacional de Protección de Menores, las Subsecretaria Regionales y las Direcciones Provinciales de Bienestar Social, regularán el costo de las pensiones de acuerdo a la calidad de los servicios prestados y a la ubicación geográfica de los centros previa presentación de los justificativos del caso. Los centros de desarrollo infantil, de considerar necesario, solicitarán a la instancia de su jurisdicción el incremento del costo de las pensiones.

Art. 26.-ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.- Las direcciones provinciales de Bienestar Social, remitirán cada seis meses a la Dirección Nacional de Protección de Menores, la información actualizada de los centros de desarrollo infantil aprobados o suspendidos en dicho período.

Art. 27.- CIERRE DE SERVICIOS.- El propietario y/o representante legal, comunicarán la decisión de cerrar el Centro de Desarrollo Infantil, por escrito y con treinta días de anticipación, a la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretarías regionales y direcciones provinciales, según su jurisdicción, entidades que procederán con la verificación del hecho contenido en la comunicación referida.

2.1.1. OBJETIVOS DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE - CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS - INFANTILES.

Las metas que persiguen estas Instituciones son las siguientes²⁵ :

Salvaguardar la integridad física y mental de los niños menores de 5 años, controlando el buen funcionamiento de los establecimientos educativos y el buen aprovechamiento para su desarrollo.

Ayudar a prevenir las enfermedades infantiles, realizando controles oportunos de vacunas, tratamientos nutricionales, que favorezcan al niño a tener una salud estable, para que pueda desenvolverse con todas sus capacidades en sus estudios, sobre todo en los niños de escasos recursos económicos.

Proteger al menor de constantes maltratos físicos y psicológicos, haciendo seguimientos tanto en el centro educativo como en sus hogares, considerando que en estos dos lugares debe reinar la comprensión y mucha comunicación hacia el menor.

De acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, que es Ley de la República menciona lo siguiente en el numeral 3, del artículo 3.

Los Estados Partes se asegurarán de que las Instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

En el numeral 3 del artículo 18 de la misma Convención se explica lo siguiente:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

²⁵ Cfr. con *Registro Oficial* # 309, del 19 de Abril del 2001, Quito, pgs. 1,2,3 y Reglamento Vigente, Quito, pgs.2-4.

Estados Partes: Son los miembros de los países que suscribieron la Convención sobre los Derechos de los Niños.

Fortalecer a la familia, pues se encarga de ayudarla psicológica y pedagógicamente a través de programas que traten de la prevención temprana, para evitar la desmembración de la misma, evitando problemas mucho más graves que afecten a la sociedad como por ejemplo la delincuencia juvenil.

“Proveer de asistencia técnica a los centros infantiles de cuidado diario, tanto público como privado, que atienden a niños menores de 5 años de edad”²⁶.

Vigilar que los centros de desarrollo infantil cumplan con el objetivo planteado en el Art. 2 del Registro Oficial # 309.

Art. 2.- El objetivo de los centros de desarrollo infantil, es contribuir a la protección y desarrollo integral de niños y niñas, garantizando su nutrición, salud, educación inicial y cuidado diario, en cumplimiento de lo establecido en del Código de Menores, la Convención sobre los Derechos del Niño y más normas y procedimientos aplicables en materia de infancia.

Orientar a los Centros de Desarrollo infantil sobre la organización, dirección, administración y funcionamiento; promoviendo con esto el desarrollo integral del niño y el ejercicio de sus derechos.

Participar a través de programas comunitarios con los padres de familia, pues las Instituciones antes mencionadas, los apoyan económicamente para realizar actividades concernientes con el cuidado de sus hijos menores de 5 años.

Responder a las necesidades socioeconómicas y culturales de los establecimientos públicos, para que se consiga material didáctico con facilidad, sitios de recreación dignos de los niños, para favorecer de esta manera su desarrollo integral.

Ofrecer la formación de facilitadores para el Programa de Escuela para Padres, aspecto importante en la formación de los niños.

Controlar que todo Centro Preescolar, cumpla con programas de *alimentación nutritiva, balanceada y agradable* para que los niños puedan aceptarla de buena manera.

Regular el funcionamiento de los Centros Infantiles, garantizando de esta manera los derechos de los niños y su seguridad.

2.2. REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO.

Las personas que deseen obtener la autorización de funcionamiento del Centro Preescolar, deberán cumplir con los siguientes requisitos que se localizan en el Art. 12 del reglamento vigente, publicado en el Registro Oficial # 309 del 19 de Abril / 2001, y enviarlas a través de una solicitud a las entidades encargadas, para que la estudien y realicen inspecciones técnicas jurídicas.

²⁶ Registro Oficial # 309 del 19 de Abril del 2001, Quito, pag, 1

Art. 12.- REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:

- Solicitud escrita del propietario, dirigida al Director Nacional de Protección de Menores, Subsecretario Regional o Director Provincial de Bienestar Social según corresponda. Si se tratare de una Organización no Gubernamental, la solicitud debe ser suscrita por su representante legal, adjuntarán copia certificada del estatuto, copia certificada del acuerdo ministerial.
- Escritura pública de propiedad o contrato de arrendamiento del local en donde va a funcionar el Centro de Desarrollo Infantil, registrado este último, en un Juzgado de Inquilinato y/o Juzgado de lo Civil;
- Plano del local en el que se determine la distribución del espacio físico haciendo constar el área en metros cuadrados;
- Plan de trabajo en base a los lineamientos y estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Bienestar Social;
- Manual de Procedimiento Interno del Centro de Desarrollo Infantil, elaborado en base a los lineamientos del Ministerio de Bienestar Social, el mismo que será aprobado en el proceso;
- Nómina de personal que laborará en el Centro de Desarrollo Infantil, adjuntando el currículum vital con firma de responsabilidad que será documentadamente respaldado y verificado.
- Presupuesto; y
- Inventario de mobiliario y material didáctico.

Art. 13.- Con la presentación de esta documentación, las unidades competentes del Ministerio de Bienestar Social en sus jurisdicción, procederán al estudio respectivo, y a la inspección técnico jurídica para verificar las instalaciones, equipamiento, mobiliario y material didáctico del Centro de Desarrollo Infantil, de lo cual emitirán los correspondientes informes técnicos.

2.3. OBLIGACIONES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Para conocer más a fondo sobre las obligaciones de los Centros de Desarrollo Infantil, hemos recurrido al Registro Oficial # 309 el cual dice lo siguiente:

Art. 20.- BECAS.- Los centros de desarrollo infantil tienen la obligación de recibir niños y niñas en calidad de becados, en un número equivalente al 10% del cupo aprobado. Las becas serán concedidas o ratificadas a solicitud de la Dirección Nacional de Protección de Menores, subdirecciones regionales o direcciones provinciales de Bienestar Social.

Art. 21.- REGISTRO DE CAMBIO DE PERSONAL.- El propietario y/o representante legal del Centro de Desarrollo Infantil comunicará dentro de los cinco

días laborables subsiguientes al hecho, al Ministerio de Bienestar Social en la oficina de su jurisdicción, los cambios de propietario y/o representante legal, del personal, de dirección de la institución, de número telefónico. El nuevo personal debe cumplir con lo establecido en el presente reglamento.

Art. 22.- PRESENTACIÓN DE INFORMES.- Los centros de desarrollo infantil deben presentar a la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretaría regional o direcciones provinciales del Ministerio de Bienestar Social, según su jurisdicción, los informes anuales referentes al funcionamiento técnico administrativo del centro. En el mes de agosto, para la Sierra y Oriente y, en el mes de febrero para la Costa y Galápagos, de conformidad con los instrumentos definidos par el efecto.

Art. 23.- SUSPENSIÓN O CIERRE DE LOS SERVICIOS.- El Centro de Desarrollo Infantil que decidiera la suspensión o cierre definitivo de los servicios debe comunicar del particular, a la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretaría regionales o direcciones provinciales de Bienestar Social, según su jurisdicción por lo menos con treinta días de anticipación, justificando los motivos. Dicha suspensión o cierre temporal únicamente procederá con el visto bueno de la Dirección Nacional de Protección de Menores, subsecretarías regionales y/o direcciones provinciales.

2.4. LA ADMINISTRACIÓN

En los ámbitos tanto públicos como privados- la Administración- juega un papel primordial, pues esta se encarga de que se lleve a cabo objetivos específicamente planteados a través del control de los servicios de las Instituciones de los sectores antes mencionados, con conocimientos, principios, prácticas y disciplina.

Cuando se preocupa de las tareas gubernamentales del Estado se denomina Administración Pública, cuando se encarga de los negocios particulares, Administración Privada, o Administración Mixta cuando participa de las dos, controlando los bienes y los servicios de las Instituciones que pertenecer al sector público y privado.

En el caso, de la Administración Educativa, es la parte de la Administración General, que se encarga del trabajo educativo, de responder a los requerimientos de sus alumnos, padres de familia, sociedad en general; con la finalidad de lograr servicios educativos de calidad a través de prácticas administrativas efectivas.

La administración es difícil por la profesionalización del personal. Aparentemente es más fácil administrar a un personal profesionalizado y, en efecto, así lo es en los sectores donde ha sido posible lograr el establecimiento de la jerarquía por nivel de preparación profesional. Cuando esto no ha sido posible como en el sector educativo, resulta más difícil²⁷.

²⁷ LEMUS Luis, "Administración, dirección y supervisión de escuelas", Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag.32.

“Los elementos que conforman el proceso administrativo son básicamente tres: el humano, el estructural y el económico”²⁸.

El primer elemento o factor humano, es el más importante porque toda administración se la realiza por personas capaces, que tengan sus reglas, su moral bien definida para administrar recursos materiales y humanos; fortaleciendo los anhelos que debe haber en toda institución.

Factor estructural, este segundo factor refiere a elementos como el local donde funciona la administración y su adecuada dotación, con la finalidad de que el empleado pueda desenvolverse y pueda desempeñar a cabalidad su cargo.

Factor económico, es de vital importancia porque sin él no podríamos adquirir los recursos materiales y estructurales, indispensables para la ejecución de las actividades administrativas.

2.4.1. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Entre los conceptos de Administración tenemos:

La palabra “Administración proviene etimológicamente del latín “administrare” cuyo significado es SERVIR A ALGUIEN”²⁹.

“La Administración se refiere a toda actividad humana, planificada con el fin de alcanzar determinados fines”³⁰.

En la actualidad la Administración constituye un conjunto de métodos y procedimientos a ser aplicados.

“En general, Administración es el conjunto de conocimientos y acciones encaminadas hacia el control de determinados factores para la consecución de un objetivo determinado”³¹.

“Administración es el control y manejo de los recursos materiales y humanos para ponerlos al servicio de los grandes fines y aspiraciones determinados por la política educacional”³².

Administración es un proceso en el que la persona encargada debe estar en constante actividad tanto de pensamiento como de acción y debe hacer cambios positivos pensando siempre en lo económico, social y político de la organización a la cual brinde sus servicios.

²⁸ LEMUS, Luis, “Administración, dirección y supervisión de escuelas” Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag. 27.

²⁹ SÁNCHEZ, Hugo, “Administración y Legislación Educativas”, UPS, Quito, 2001, pag. 12.

³⁰ IBID pag. 12.

³¹ LEMUS, Luis, “Administración, dirección y supervisión de escuelas”, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag. 25.

³² IBID, pag. 26

“La Administración es un proceso dinámico y evolutivo que se adapta continuamente a las condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas e influyen en ellas. Es condicionada por ellas y las usa para lograr los objetivos que persigue de forma satisfactoria”³³.

La Administración es una función particularmente humana, que depende de las cualidades personales de los administradores para lograr el éxito y alcanzar los fines propuestos. Entre las cualidades que todo administrador debe tener anotamos las siguientes:

- Identificar problemas
- Jerarquizarlas
- Considerar alternativas
- Ofrecer ideas
- Pensar en soluciones
- Convencer
- Persuadir
- Seleccionar medios
- Buscar recursos
- Preparar al personal
- Entusiasmo
- Responsabilidad
- Lealtad
- Honestidad

El Administrador debe hacer uso de sus conocimientos teóricos, en el mismo sentido en que los realizan el ingeniero y el médico.

“La Administración puede hacer a los hombres morales e inmorales, optimistas o pesimistas, entusiastas o deprimidos, responsables o irresponsables, satisfechos o defraudados, seguros o inseguros”³⁴.

“La Administración debe ser organizada de tal manera que proporcione una maquinaria para la operación democrática y la descentralización de funciones”³⁵.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Según el autor Henry Fayol los principales principios de la Administración son³⁶:

1) PRINCIPIO DE LA DIVISIÓN DE TRABAJO Y ESPECIALIZACIÓN.-

La división de trabajo tiene lugar tanto en el reino animal como en el hombre, en la sociedad, puesto que, es el orden natural de las cosas.

³³ LEMUS, Luis, “Administración, dirección y supervisión de escuelas”, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag.27

³⁴ IBID, pag. 33.

³⁵ IBID, pag. 33

³⁶ Cfr. con IBID, pags. 29-31.

La finalidad es producir más y mejor con el mismo esfuerzo, o producir lo mismo con menos esfuerzo.

Al simplificar funciones, separar actividades por especialización del personal se obtendrá un máximo provecho, puesto que cada individuo estará delegado a cumplir tareas específicas que vayan de acuerdo a su preparación profesional, con el fin de simplificar las funciones pero con habilidad, conocimiento, dedicación en cualquier área determinada.

2) PRINCIPIO DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD.-

La autoridad y responsabilidad puede y debe delegarse a personas que tengan entendimiento, lealtad, confianza y capacidad para poder mandar y sobre todo lograr la obediencia sin egoísmos, sin temor de incapacidad y sin basarse en decisiones de los subalternos; con rapidez para que nadie tome la autoridad que a él le corresponde.

3) PRINCIPIO DE CENTRALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

“Por **centralización** entendemos la concentración de la autoridad en un nivel jerárquico particular, con el fin de reunir en una sola persona o cargo el poder de tomar las decisiones más importantes”³⁷.

El jefe o autoridad principal delega actividades a otra persona para que haga su trabajo es decir, que los subalternos toman las decisiones por ellos; a esto llamamos **Descentralización**, por que el subalterno está actuando y pensando por su parte y usando sus principios y sus capacidades.

4) PRINCIPIO DE UNIDAD DE MANDO Y DE DIRECCIÓN.-

Para poder ejecutar cualquier actividad, es necesario que la persona que la realiza reciba órdenes de un jefe y se comprometa ante él.

La unidad de dirección significa que hay un solo jefe y programa, para un conjunto de ejecuciones que tienen el mismo fin.

5) PRINCIPIO DE DISCIPLINA.-

Cada persona debe tener en claro sus obligaciones y desempeñar a cabalidad el cargo a él asignado, sin realizar el trabajo de otros y sin evadir responsabilidades.

6) ESCALA JERÁRQUICA.-

La escala jerárquica es el proceso ordenado que se debe seguir, en cuanto a las disposiciones que se transmiten y las órdenes que se reciben.

La escala en cuanto a los niveles de autoridad, parte desde el jefe superior hasta los distintos puestos inferiores.

³⁷ LEMUS, Luis, “Administración, dirección y supervisión de escuelas”, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag, 30

7) PRINCIPIO DE SUBORDINACIÓN DEL INTERÉS PARTICULAR AL GENERAL.-

El interés individual o de grupo, no debe predominar ni ir en contra de los intereses de la Institución en la que se labora.

8) PRINCIPIO DE LEALTAD Y ESTABILIDAD.-

La lealtad por parte del Administrador debe estar en el marco de las leyes, derechos, deberes y obligaciones que este debe cumplir, solo pensando en el bien de la Institución.

En cuanto a la estabilidad, la institución debe garantizar a los empleados permanencia en el trabajo, manteniéndolo en el goce de sus derechos.

9) PRINCIPIO DE REMUNERACIÓN ADECUADA Y EQUIDAD.-

El salario del personal irá de acuerdo con los niveles de responsabilidad, autoridad, especialización, permanencia y superación.

Debe haber en la Institución ascensos periódicos, reconocimiento de méritos, según el tiempo de servicio, y sobre todo un trato respetuoso, amable- *a todos*- en igualdad de condiciones.

2.4.2. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Los elementos básicos de la Administración son³⁸:

Planeación.- Proceso intelectual, en el que se previene los ¿Por qué?- ¿Cuándo? - ¿que? - ¿quien?- ¿Dónde?- ¿con que?- ¿Cómo? de las acciones futuras.

Este proceso se fundamentará siempre en hechos e informaciones, no en emociones.

Organización.- Es el componente ordenador del proceso administrativo, según Farol es la función de proveer a cualquier empresa de todo lo que requiere para su funcionamiento como: recursos humanos, recursos financieros y recursos materiales.

Este componente se fundamenta en los principios de Coordinación, Liderazgo, y Asesoría.

Dirección.- Es la fase en la que se ejecuta, las acciones previstas en la planeación para lograr la Misión, Visión y objetivos de la organización; en base de una buena comunicación.

Esta función es esencial en toda empresa, pues exige la toma de decisiones, delegación de funciones, manejo de personal, entre otras.

³⁸ Cfr. con SÁNCHEZ, Hugo, “Administración y Legislación Educativa”, UPS, Quito, 2001, pags. 13,14.

Al Administrador le corresponde: relacionar, orientar, comunicar y motivar al personal con la finalidad de integrarlos al trabajo.

Control.- Le permite al Administrador vigilar el proceso y los resultados, conocer los objetivos planteados y las motivaciones necesarias para lograr tales objetivos, identificar los errores y sus causas para poder replanificar.

2.4.2.1. LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN.

La Administración Educativa forma parte de la Administración General. Se encarga del quehacer educativo y del desarrollo integral del individuo dentro de su entorno social, político, cultural y económico.

Los principios y procedimientos de las Administraciones antes mencionadas (General y Educativa), son los mismos, pero presentan características, acciones y objetivos propios.

“La Administración Educativa tendrá que ser un instrumento de mejoramiento continuo, un medio eficaz para lograr el desarrollo social”³⁹. La persona encargada de administrar una Institución Educativa se comprometerá a fortalecerla, interviniendo de manera positiva en la organización y supervisión del personal que labora en la Institución; constituyéndose en el líder del grupo laboral mostrando principios éticos en su quehacer profesional; controlando los servicios de mantenimiento; elaborando proyectos administrativos, curriculares y ejecutándolos; abasteciendo a la Institución de los materiales necesarios para su normal funcionamiento; vigilando los horarios; políticas del Centro; dando solución inmediata a los problemas que se presenten; obteniendo financiamiento adicional; otorgando un control continuo de los gastos e ingresos de la misma; brindando un oportuno asesoramiento administrativo para modificar inestables diseños educativos.

2.4.2.2. COMO DEFINIR LAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS – INSTITUCINALES “FODA”.

Dentro del proceso de administración educativa toda Institución debe realizar un análisis situacional (evaluación del medio externo o interno) o un diagnóstico circunscrito (es una visión del presente). Este análisis se lo puede efectuar a través de una técnica o matriz denominada FODA, para visualizar a la Institución tal como está en ese momento, definiendo sus estrategias y políticas e identificando todos los problemas importantes que enfrenta la misma.

Esta técnica será estructurada al combinar factores del entorno y factores de la institución misma o factores internos.

El “FODA” se compone de cuatro elementos:

F: FORTALEZAS.- Ventajas o bondades internas de la Institución.

³⁹ SÁNCHEZ, Hugo, “Administración y Legislación Educativas”, UPS, Quito, 2001, pag. 14.

Son los elementos sobre los que se asegura la Institución, los que pueden ser: recursos humanos, técnicos y materiales que contribuyen en el logro de objetivos de la Institución.

O: OPORTUNIDADES.- Son hechos y eventos, es decir condiciones externas que en el presente o en el futuro favorecerán a la Institución, beneficiando su desarrollo, debiendo aprovecharse en forma pertinente y adecuada.

D: DEBILIDADES.- Son las desventajas internas de la Institución, aquellas situaciones que dificultarán su éxito.

A: AMENAZAS.- Condiciones externas de una Institución que dificultarán su desarrollo operativo, perjudicándole en el presente o en el futuro.

A esta matriz FODA también se la conoce con las siglas VDOR que significan: Ventajas, Desventajas, Oportunidades y Riesgos.

Para realizar este análisis FODA, se requiere de mucha comunicación, participación, compromiso e investigación de todos los sectores de gestión.

Al evaluar el medio ambiente externo, se estará determinando las OPORTUNIDADES y AMENAZAS externas que enfrentan las Instituciones, para en el futuro poder predecir los factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos; que afectarán el normal desenvolvimiento de las Instituciones.

Para determinar las FORTALEZAS y DEBILIDADES internas de la Institución será necesario evaluar el medio ambiente interno, para establecer predicciones y suposiciones que afectarán el desempeño futuro de la misma.

2.5. LA ORGANIZACIÓN.

La Organización es la parte de la Administración que se efectúa de manera preparada, para asegurar el logro de los objetivos que se han planteado en la Institución. Una buena Organización requiere de una planificación con la que se establecerá relaciones convenientes entre las actividades y las personas que las desempeñan.

“Una buena o mala organización influirá, como factor decisivo, en la naturaleza y calidad de uno de los procesos como lo es la educación”⁴⁰.

2.5.1. LA ORGANIZACIÓN PRE-ESCOLAR.

Entendemos por Organización al “ordenamiento de los distintos elementos que intervienen en el quehacer educativo, incluyendo a todo lo relacionado con una comunidad determinada”⁴¹. (-) “es la función de crear o proporcionar las condiciones

⁴⁰ LEMUS, Luis, “Administración, dirección y supervisión de escuelas”, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag. 41.

⁴¹ LEMUS, Luis, “Administración, dirección y supervisión de escuelas”, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag. 26.

y relaciones básicas que son requisito previo para la ejecución efectiva y armónica del plan”⁴².

Toda Organización se la debe considerar como un medio y no como un fin. Un medio que nos ayudará a crear ambientes favorables para que todos desempeñen su tarea de forma positiva para lograr seguridad y eficacia. La persona que organiza deberá conseguir que el grupo trabaje en equipo como si fuera uno solo.

“Organizar es ordenar y prever, para que pueda realizarse eficientemente la tarea educativa, de acuerdo con fines, medios y circunstancias”⁴³. (-) “debe proporcionar y facilitar los mecanismos para la continua y cooperativa evaluación”,⁴⁴ (-) “ordenar los elementos interdependientes en un todo lógico, sistemático y funcional”⁴⁵.

La sociedad busca en la educación la solución a grandes problemas económicos-sociales- culturales-, es por eso que toda Institución Educativa, debe utilizar la **Organización** para dirigir por buen camino el trabajo educativo, guiando a toda la comunidad que en ella interviene a niveles de superación constante.

Es pues necesario, que los Centros Educativos elaboren su propio “Proyecto”, con objetivos y metas concretas, a través de la organización de ideas en las que se visualice las características de la población a la que se va a brindar el servicio, sus posibilidades, costumbres y necesidades específicas.

El factor económico no debe descuidarse, es necesario que se organicen los rubros de instalación y operación del Centro, así:

De infraestructura y adecuación.- para construir, para arrendar y hacer los cambios necesarios.

De equipamiento.- para obtener los materiales, muebles, equipos, etc.

De operación.- contemplan los siguientes pagos: sueldos, pagos al IESS, capacitación al personal, reposición del material, servicios básicos, etc.

Además, la Organización tomará en cuenta la articulación de áreas como:

Área Administrativa.- necesaria para guardar documentos de importancia, realizar procesos financieros, cuantificar adquisiciones, supervisar el funcionamiento del Centro, atender a los padres de familia, etc.

Área Técnica.- En la que se pondrá en práctica:

-Actividades Pedagógicas sistemáticas y eficientes que estimulen todos los ejes de desarrollo del niño y las que se realizarán en ambientes cómodos, con materiales adecuados, no tóxicos, no puntiagudos, de fácil manipulación para los niños, etc. Por

⁴² SÁNCHEZ, Hugo, “Administración y Legislación Educativas”, Op. Ct. UPS, Quito, 2001, pag. 23.

⁴³ LEMUS, Luis, “Administración, dirección y supervisión de escuelas”, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, 1975, pag. 40

⁴⁴ IBID, pag. 34.

⁴⁵ IBID, pag. 40

medio de la estimulación constante se logrará que el niño se desarrolle de manera integral, conociendo su entorno a través de actividades planificadas.

-Cuidados especiales.- los párvulos requieren de cuidados que satisfagan sus necesidades básicas, así como el sentirse seguro y protegido ante situaciones de peligro, tanto psicológica como físicamente. Complementando claro está con expresiones de cariño, ya que al sentirse querido ayudará para que el niño logre un desarrollo sano.

-Salud y Bienestar Infantil.- Con sus respectivos seguimientos los médicos, psicólogos, y nutricionistas; se encargarán de asesorar de manera precisa y brindar atención oportuna en casos necesarios.

-Orientación Familiar.- El centro deberá mantener con la familia una constante comunicación, para fortificar la función educativa.

-Servicios Opcionales.-

Transporte.- servicio que debe cumplir con normas básicas de seguridad y estar en todo momento acompañado por una educadora.

-Seguro de Accidentes.-

El seguro contra responsabilidad civil general integral ampara cualquier incidente que ocurra en la guardería o el jardín infantil, y también en otros sitios. Este tipo de seguro se puede adquirir por separado para aspectos como lesiones personales, seguro de transporte, responsabilidad de dueño y arrendatario, responsabilidad legal en incendios, y responsabilidad profesional, para mencionar unos pocos⁴⁶.

Otro de los elementos claves en la Organización, gira alrededor de la dotación física del Centro, que independientemente de la cantidad y edad de los niños, debe reunir las siguientes condiciones:

- Amplitud.- deberá ser extenso para que el niño juegue con libertad.
- Seguridad.- adecuando el local para evitar accidentes.
- Iluminación.- contar con grandes ventanales.
- Higiene.- las medidas higiénicas deben ser extremas.
- Ventilación.- controlando que haya una constante renovación de aire.
- Espacios Verdes.- para la recreación y el sano esparcimiento del niño.
- Lugares para descansar.- después de haber realizado las actividades diarias.

⁴⁶ PRUISSEN, Catherine, “Como Iniciar y Administrar un Jardín Infantil”, Editorial Norma, Bogotá, 2002, pag.44

- Comedor.
- Baterías sanitarias suficientes.- de fácil acceso para los niños.
- Sala multiuso.- para actividades como: títeres, expresión corporal, música, etc.

Área de Servicios Generales.- La conforman espacios que permitan que el Centro funcione debidamente, entre los que se puede anotar:

-Cocina para preparar los alimentos.- ubicada lejos de los espacios en donde se encuentran los niños para evitar accidentes.

-Comedor para el personal.

2.5.2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EN LOS - CENTROS PREESCOLARES.

Para organizar Administrativa y Técnicamente a los Centros Preescolares se hace inevitable tomar en cuenta los siguientes ítems, los que encontraremos muy fácilmente en el Registro Oficial # 309.

Art. 15.- DEL PERSONAL.- El Centro de Desarrollo Infantil, debe disponer del siguiente personal mínimo.

DIRECTOR: Profesionales párvulos y del área de educación que acrediten una experiencia mínima de 3 años de trabajo con niños y niñas.

EDUCADOR: Además de los profesionales antes mencionados, pueden ser egresados del área de educación que acrediten una experiencia mínima de 1 año de trabajo con niños y niñas.

El número de educadoras, responderá a los grupos etéreos que el Centro de Desarrollo Infantil atienda, de conformidad con los estándares aprobados.

El Centro debe contar con por lo menos una persona que tenga conocimientos de auxiliar de enfermería, primeros auxilios y/o similares.

AUXILIAR DE SERVICIOS: Con una formación mínima de educación primaria y/o básica.

PERSONAL PROFESIONAL: Una vez que el Centro de Desarrollo Infantil, obtenga el acuerdo ministerial que autorice su funcionamiento, en el plazo de treinta días debe remitir copia de los contratos de trabajo del médico, profesional con especialidad en pediatría o que acredite cursos de especialización y/o experiencia de tres años en el área de pediatría o medicina familiar, y del psicólogo educativo. Ambos profesionales tendrán un horario mínimo de una visita al mes.

Art. 16.- El Director del Centro de Desarrollo Infantil deberá permanecer en la Institución durante toda la jornada de trabajo, en caso de ausencia temporal u

ocasional justificada, el Director será sustituido por una persona idónea, que reúna los requisitos que para desempeñar su función establece el presente reglamento.

Art. 17.- Los centros de desarrollo infantil que atiendan a niños con discapacidad, contarán con equipos técnicos y especializados de planta y/o itinerantes que garanticen la atención especial según las características de la población.

Crear un Centro Educativo Preescolar y ponerlo en funcionamiento, no es una tarea fácil pero tampoco imposible.

Cuando se ha fijado la meta de contribuir con el desarrollo integral del niño, acompañarlo paso a paso en su crecimiento y maduración, es imperioso canalizar los diversos requerimientos legales que en nuestro país se puntualiza en el Registro Oficial proporcionado por el Ministerio de Bienestar Social y ponerlos en práctica.

Al reflexionar sobre la importancia que tiene la primera etapa de la vida del niño y su influencia en la formación de una nueva sociedad se debe hacer conciencia de que no se puede encargar la educación del niño a personas extrañas y no idóneas para esta tarea, ya que se corre el peligro de imitar o de no brindar al niño la oportunidad de un desarrollo armónico⁴⁷.

Por tal motivo es necesario que la persona que se encuentra al frente del Centro Preescolar, esté capacitada y tenga conocimiento de estas leyes, las cumpla y mantenga con esto un proceso sucesivo, sin improvisaciones, sin malos manejos, manteniendo sobre todo un comportamiento correcto que contribuya con el ejercicio eficiente del Centro.

Sin lugar a dudas, el asunto económico, también juega un papel importante. El contar con un respaldo financiero para equipar el Centro de Desarrollo Preescolar ayudará para regularizar de mejor manera el panorama que se tiene en mente y proyectarse hacia una sana práctica empresarial sin afanes de lucro; si no más bien con la finalidad de alcanzar logros deseados: proteger a los niños y asegurarles un desarrollo físico, emocional, social e intelectual saludables.

⁴⁷ INNFA, Centro de atención infantil, Quito, pag.38.

CAPITULO III.

3. ÁMBITO PEDAGÓGICO

Si la función primordial de un Jardín de Infantes es educar, y educar significa estructurar la conducta infantil, favoreciendo al máximo el desarrollo de las potencialidades y el logro de una mejor adaptación social, resulta imprescindible que la institución fije objetivos para cumplir con su cometido, metas educacionales que serán los cambios de conducta que se intente obtener en los alumnos.⁴⁸

Las premisas anteriormente citadas guían el avance del presente capítulo. Hacemos un acercamiento al desarrollo del niño; hacia los factores tanto psicológicos, sociales como los biológicos -que irán enunciados en los ítems referentes a las características propias de cada edad-, determinamos además, su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la necesidad de que los directivos y docentes conozcan estos parámetros para poder planificar el acto educativo.

La articulación del capítulo contempla los contenidos fundamentales del Referente Curricular, como un aporte para que la maestra parvularia esté en capacidad de utilizar la terminología y los conceptos que dicho referente propone.

Se analiza además la Evaluación, como un proceso que analiza los logros pedagógicos, administrativos, que se emiten en diagnósticos periódicos del Alumno, de la Institución y del Personal; y como un aporte positivo al trabajo preescolar cuya finalidad es mejorar el desarrollo y educación del niño.

3.1. El Referente Curricular para la Educación Inicial de los niños y niñas de 0 a 5 años.

3.1.1. Generalidades.

Al tener presente la realidad del Ecuador y del triste destino de los niños de nuestro País, el Referente Curricular sale al encuentro de esta preocupante situación para modificarla, a través de aportes técnicos, científicos y artísticos posmodernos, enfocándose en el potencial humano más sensible (niños menores de cinco años como destinatarios directos y últimos del mismo), en sus familias (como destinatarios indirectos: mamá, papá, familia en general, la comunidad en la que viven y las personas que trabajan con los niños y niñas), y en las instituciones en las que se eduquen.

Sus directrices podrán ser utilizadas en todos los programas, modalidades, actividades concernientes al nivel preescolar, desarrolladas en los rincones de la Patria buscando de esta manera la unidad en la diversidad.

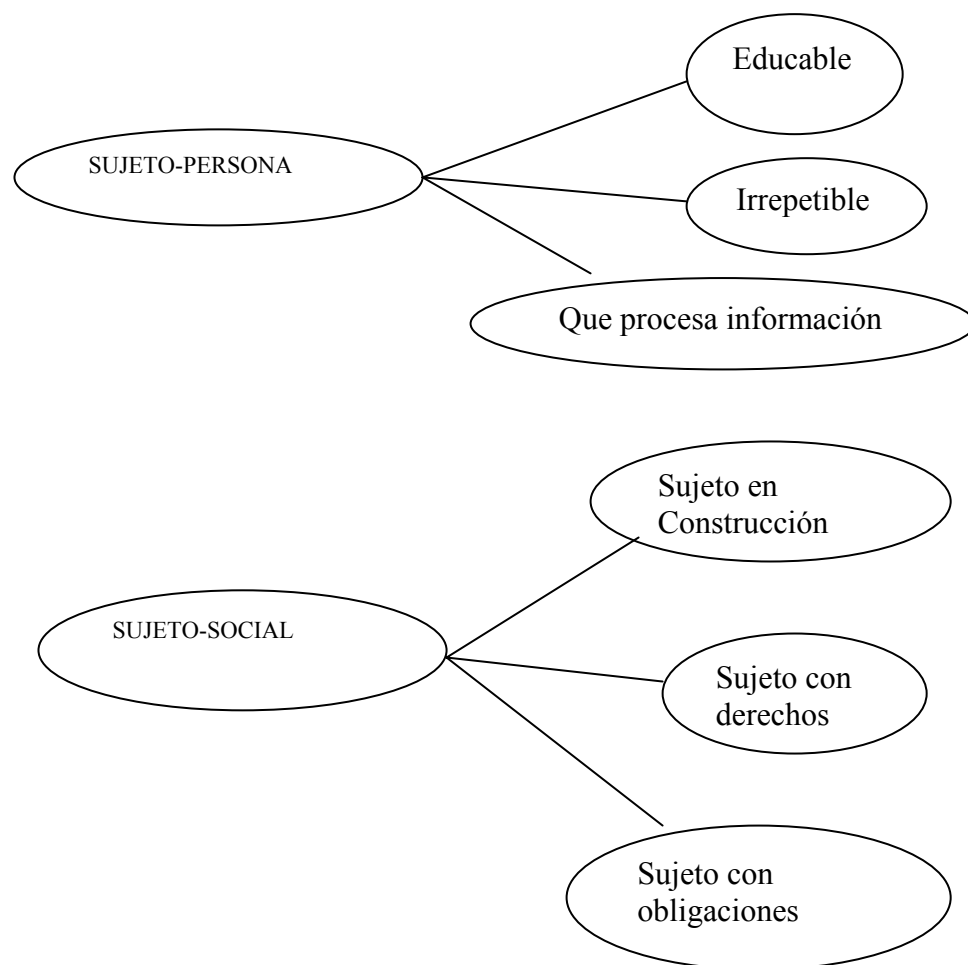
El Referente Curricular presenta una estructura teórica que se puede reacomodar. Reacomodar, por el mismo hecho de que la sociedad, las familias, el niño, las

⁴⁸ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo Planeamiento Curricular, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 15.

comunidades en sí, se encuentran en constante cambio, y por que las fuentes científicas y normativas en las que se apoya sufren alteraciones.

El Referente coloca su atención en el niño preescolar, no solo como ente en desarrollo, sino como un sujeto en aprendizaje, un sujeto de cultura, un sujeto capaz de:

- Elegir
- Relacionarse con otros
- Relacionarse con las culturas
- Relacionarse con la naturaleza;



El Referente se construye en torno a las dimensiones de relación en tres ámbitos:

Yo frente a sí mismo
Yo frente a otros actores socioculturales
Yo frente a la naturaleza.

Esas dimensiones se articulan en torno a un Eje Principal hecho de:

Vínculos afectivos
Pensamientos creativos
Pensamiento científico.

El Referente Curricular propone como Eje Transversal a la sensibilidad estética, la cual se conocerá a través de experiencias de aprendizaje.

Propone el juego y el arte como líneas metodológicas fundamentales, puesto que apoya el desarrollo integral del niño. Los maestros deberán seleccionar métodos y técnicas específicas afines con la cultura de los sujetos y con las experiencias previstas para el aprendizaje.

Enfatiza que la actividad lúdica es la actividad que integra todo su trabajo.

El Referente ofrece lineamientos generales para las evaluaciones de los mediadores, los procesos y los logros.

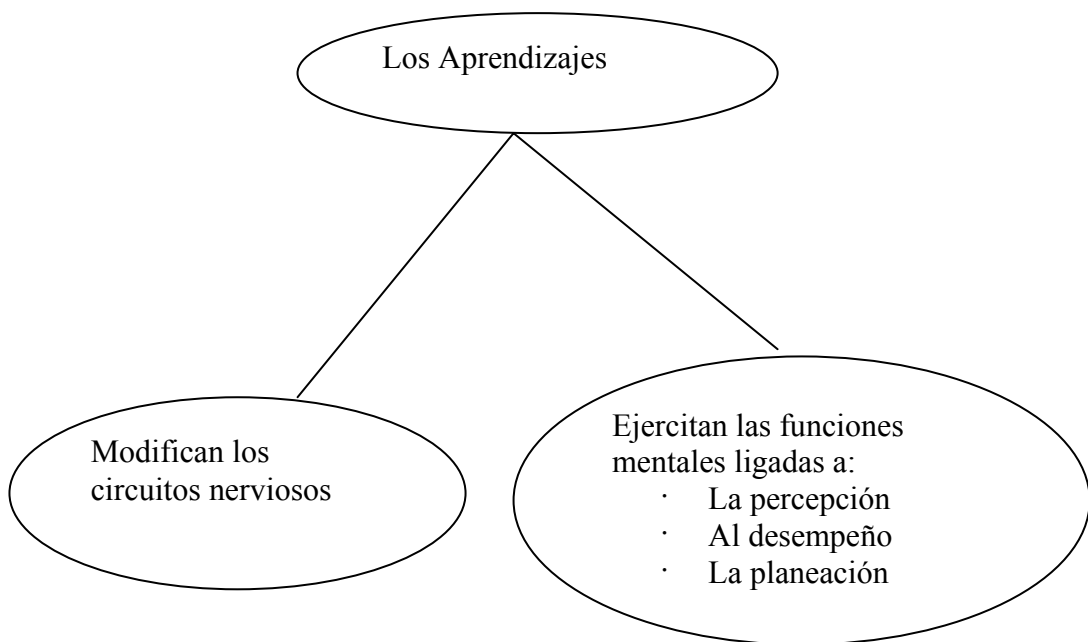
Promueve el desarrollo integral de la personalidad segura y autónoma del niño, para que este se relacione positivamente con los demás y con la naturaleza. El desarrollo integral abarca:

- Programas de nutrición
- Programas de salud personal
- Programa familiar y comunitario
- Programa de maduración
- Programa de desarrollo fisiológico.

Por ello los Centros Infantiles deberán comprometerse a ofrecer los mejores programas de nutrición, salud biológica, psicológica familiar y ambiental, para que el niño menor de 5 años alcance características personales que le certifiquen éxito ético en su vida personal y en sus relaciones con su entorno humano y natural.

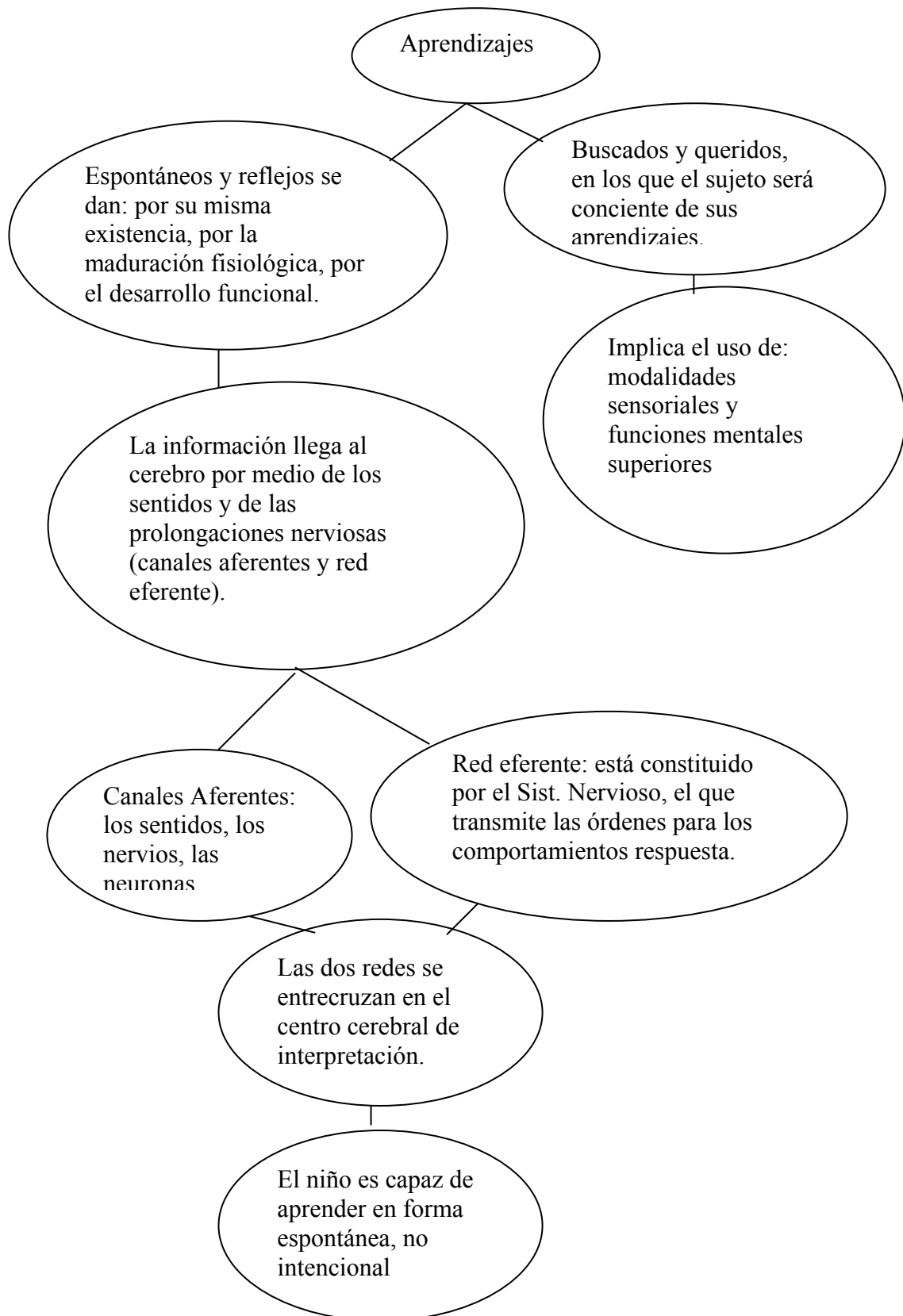
3.1.2. Los Aprendizajes en la Educación Inicial.⁴⁹

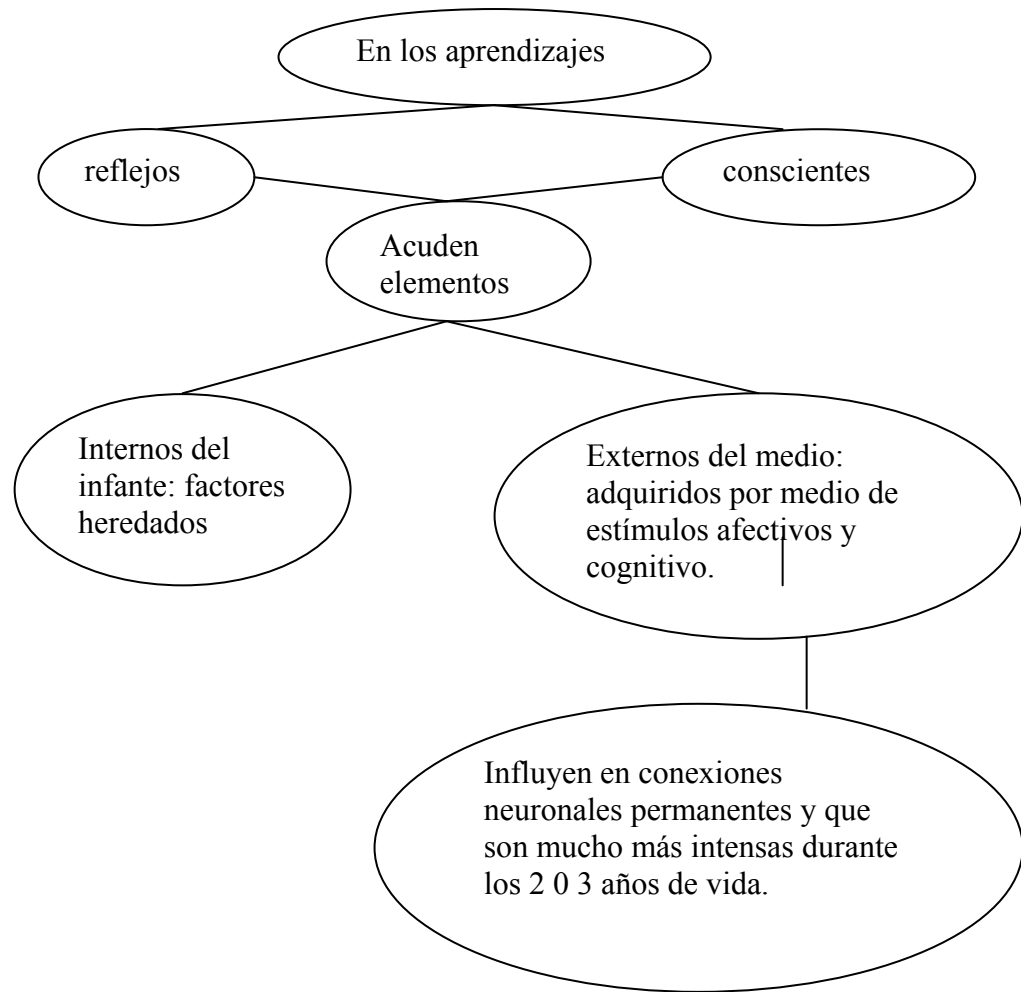
Visto desde el desarrollo de las habilidades funcionales del cerebro:



⁴⁹ Cfr. con Referente Curricular para la educación inicial de los niños y niñas de cero a cinco años. Quito-Ecuador, 2002, pg.12

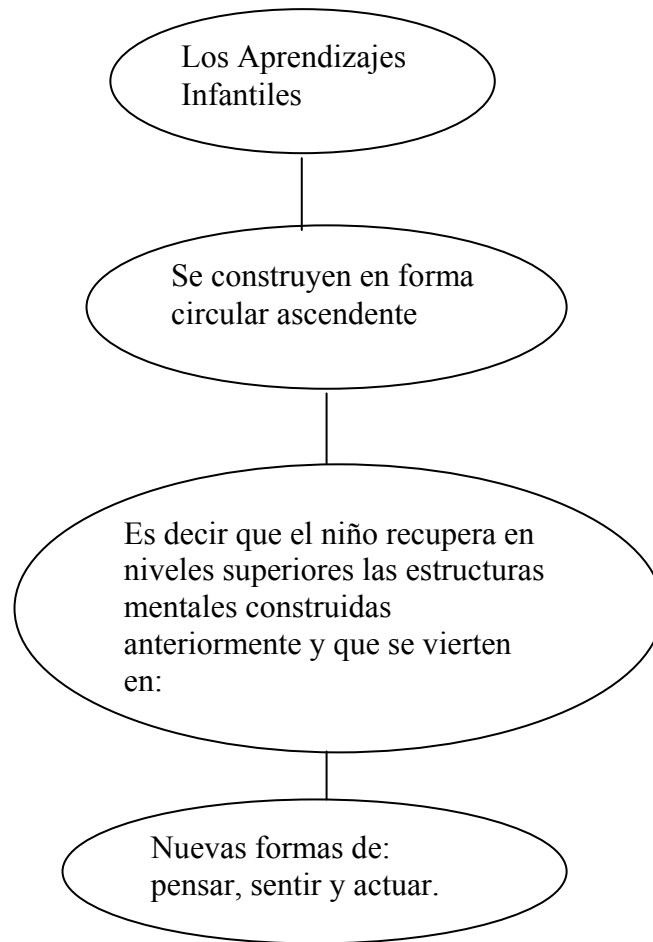
Los niños y las niñas desarrollan:





“Psicológicamente, los aprendizajes se ligan íntimamente con la inteligencia multifactorial categorizada, por su objeto de comprensión y de manejo, en: kinestésico-corporal, espacial, artística, intrapersonal e interpersonal, lingüística, lógico-matemática, y la referencia al mundo natural”.⁵⁰

⁵⁰ Referente Curricular para la Educación Inicial de los niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, pg.12.



Por ello, la dependencia recíproca que se da entre desarrollo, maduración y aprendizaje, es mucho más estrecha en los tres primeros años de vida; favoreciendo la construcción de nuevos aprendizajes.

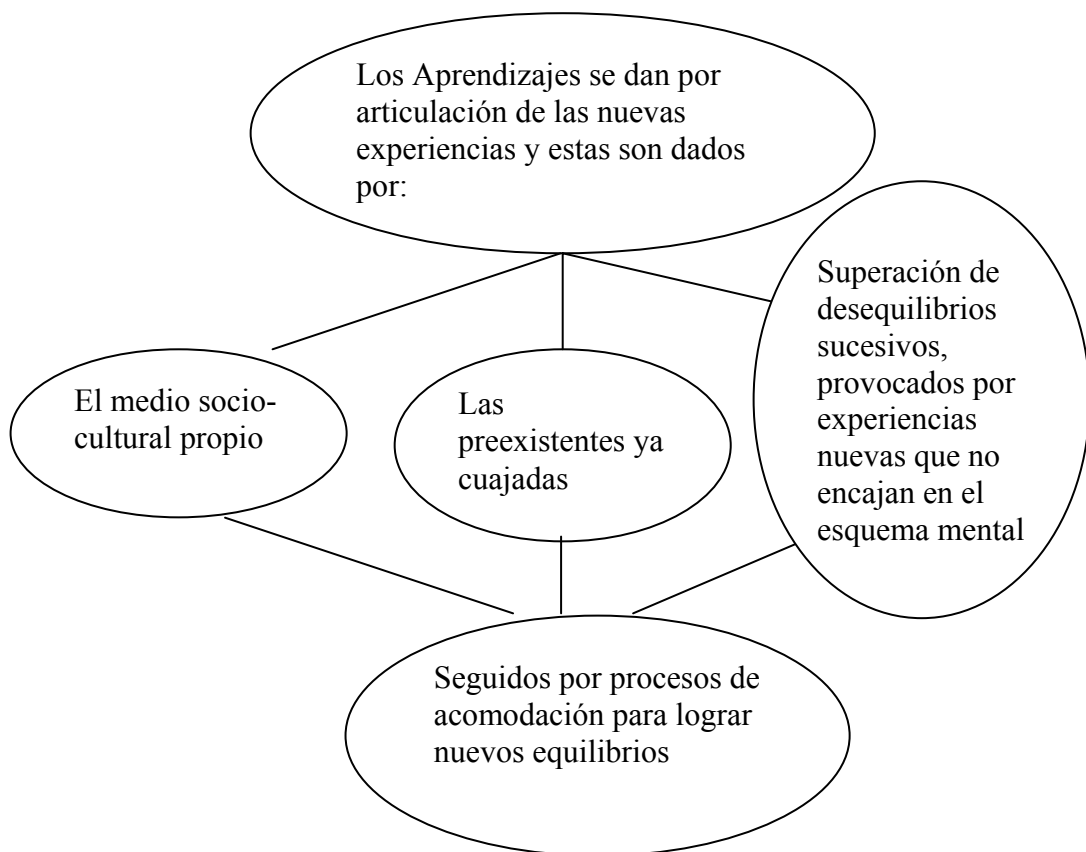
Gracias al aprendizaje el niño va formando:

Su yo personal que integra:

- Desarrollo físico
- Identidad corporal
- Autoestima
- Autonomía
- Funciones superiores de pensamiento.

Su yo social que implica:

- Identidad colectiva al interiorizar: valores, actitudes, normas culturales y de organización social.



“Pedagógicamente, el aprendizaje es un proceso por el que el niño y la niña van modificando estructuras operatorias y contenidos afectivos-actitudinales, intelectivos y motores que originan competencias y comportamientos intra e interpersonales apropiados a su interés superior”.⁵¹

⁵¹ Referente Curricular para la educación inicial de los niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, pg. 13.

El niño va interiorizando y da estabilidad a los aprendizajes más importantes para él, en función de:

1. Sus intereses.
2. Su ritmo y propósito
3. Su maduración
4. Sus conocimientos del entorno.

3.1.2.1. El Niño-a:

Tomemos en cuenta que, el desarrollo del niño es un proceso ordenado que se visibiliza desde su nacimiento, y se lo puede predecir a través de cuadros determinados en los que se avizora las características de cada edad y el que no debe ser interrumpido por ningún motivo, si no más bien ser apoyado en un medio lleno de estimulación.

Sin embargo, todos los niños son distintos, con características específicas que les hacen individuales, a pesar de tener la misma alimentación y el mismo cuidado, por eso es menester tener ideas claras de cómo valorar su desarrollo.

En cada niño, se aprecia un ritmo propio de crecimiento, dependiendo claro está de la etapa evolutiva en la que se encuentre, la misma que debe ser respetada ya que es parte de su individualidad.

Para marcar las diferencias individuales del niño, el crecimiento físico es determinante, pues si éste está de acuerdo con su edad cronológica, el niño tiene la capacidad de desenvolverse en igualdad de condiciones con sus compañeros en el juego y en todas las actividades físicas y mentales. Estudios realizados afirman que la dificultad de aprendizaje (lectura- escritura), se debe a un deficiente desarrollo físico, el no gatear en un momento determinado, por ejemplo, contribuirá a un insuficiente progreso de la visión humana, del habla y de la inteligencia.

a) Concepto como persona.⁵²

En el Ecuador la misión de mirar al niño como reserva de la sociedad del mañana se ha ido minimizando. Hoy en día, existe un pensamiento creciente de mirarlo como persona con derechos a imaginar, a dar y recibir afecto, a expresarse creativamente.

Esta circunstancia es cada vez más aceptada en todas las regiones de la Patria, pues se lo considera persona aun antes de que haya nacido, con valor intrínseco en sí mismo. Como persona libre desde su nacimiento, con un desarrollo maduro y con pensamiento propio; no solo como objeto de cuidado y protección, sino como actor social con derechos y responsabilidades que irá aplicando de manera progresiva a medida que crezca.

⁵² Ampliar en Referente Curricular para la Educación Inicial de los niños y niñas de cero a cinco años, pag. 10.

b) Características del niño y niña de 0 a 1 año de edad⁵³.

Conductas Motoras:

La actividad motriz es desorganizada, los movimientos son masivos y globales ya que no los controla, sus manos permanecen apretadas o totalmente abiertas, sus brazos los mantiene doblados.

El bebé al ser estimulado responde con movimientos de pedaleo tanto con piernas como con brazos).

Realiza movimientos de arrastre en pronación.

A través de su boca conoce las características de los objetos que le rodean.

AL acostarlo sobre una superficie plana, el bebé levanta la cabeza y la voltea a los lados.

En los tres primeros meses los movimientos del bebé son reflejos.

El reflejo de prensión persiste hasta alrededor de los dos meses, el cual es una prensión activa y como respuesta a un estímulo. A los tres meses de edad, intenta coger el objeto y lo puede retener brevemente.

Alrededor del tercer mes su cabeza se mantiene firme por que los músculos del cuello ya han madurado.

Ya para los seis meses dobla sus rodillas, se sienta con apoyo, descubre sus pies y rodillas, sostiene su cabeza perfectamente, coge los objetos y logra pasarlos de una mano a la otra, inicia el palmoteo como imitación, juega a las escondidas iniciándose así la noción de permanencia del objeto.

Cuando está en posición prona levanta cabeza, hombro y pecho.

Manifiesta habilidades como: aplaudir, usar la pinza motora, coger, soltar, tomar un objeto en cada mano, etc., ya que abre y cierra las manos.

Intenta colocarse en posición cuadrúpeda.

Al noveno mes, el sistema nervioso ha madurado de manera significativa lo que le permite: mantenerse de pie sin apoyo, gatear, sentarse sin apoyo.

Por imitación, es capaz de revolver con una cuchara.

Al ser estimulado realiza movimientos intencionales de cabeza, tronco y pies.

Al sostenerlo de la mano salta activamente.

Arruga papel, lo rompe y lo agita.

Alrededor del año logra la marcha. Manipula objetos con facilidad, construye torres con dos o tres bloques, abre cajones, comprende y sigue órdenes sencillas, experimenta y comprende efectos de acción-reacción. Le interesa el ritmo y la música. Ubica y señala partes de su cuerpo (manos, ojo, boca).

Gatea en posición cuadrúpeda, con patrón cruzado.

Lenguaje:

- Aproximadamente al segundo mes de edad el bebé emite variedad de sonidos (balbucea). expresa emociones como: alegría, enfado, etc., referidos a las necesidades fisiológicas y posiciones incómodas.
- Los sonidos que emite son guturales e indiferenciados.
- Cuando se le roza los labios, presenta reflejo de succión
- Emite sonidos silábicos, se ríe a carcajadas. Mueve la lengua, labios y la mandíbula.

⁵³ Tomado y modificado de Libro de la Educadora, Ediciones Euroméxico, Edo. De México. Edición 2002. pags. 13-78.

- Su vocabulario se incrementa a 10 palabras, su lenguaje no es comprensible.
- El bebé encuentra en la primera fase de inteligencia, sensorio-motriz (Jean Piaget).
- Ya para el sexto mes, emite sonidos guturales g/k.
- Los sonidos que emite, cambia de agudos a graves.
- Pronuncia las vocales a-o-e y las consonantes que conoce.
- Asocia sonidos con objetos, como por ejemplo el repicar de una campana.
- Al noveno mes imita sílabas del adulto.
- Por imitación articula palabras, aún sin conocer su significado.

Aspecto Psicosocial:

- En los primeros meses el niño duerme gran parte del tiempo. Los horarios se regularizan (sueño, comida, actividad) dependiendo del ritmo de cada niño.
- Percibe su entorno con mucha más facilidad, es decir diferencia a la madre de los otros adultos que le rodean produciendo angustia frente a los desconocidos.
- A través de sus sentidos se relaciona con su entorno. Se comunica con el adulto por medio del llanto, para expresar sueño, hambre, incomodidad (cambio de pañal), etc.
- Presenta una dependencia muy marcada del niño con su madre o educadora en el caso de que el menor asista a una sala cuna, puesto que necesita de una persona adulta para satisfacer sus necesidades.
- A esta edad comienza la intencionalidad en sus actos como: atrae objetos halando el mantel o sábana, buscando el objeto, tira su ropa, atendiendo a estímulos físicos y verbales.
- Imita acciones como despedirse, responder a su nombre, comprende el no. Aparecen las primeras palabras, pone atención a canciones y conversaciones.
- Come con sus propias manos, su alimentación se va aumentando paulatinamente.
- Al sexto mes, sonríe y devuelve sonrisas.
- Ante personas extrañas el niño reacciona.
- Cuando tiene nueve meses, sonríe ante una imagen en el espejo y la palmea.
- Se interesa por explorar objetos y lugares.
- Ya más grandecito, comienza a identificarse en la comida y el vestido.

c) Características del niño y niña de 1 a 2 años de edad.

Conductas Motoras:

- Con intención lanza objetos.
- Es capaz de quitar la tapa de los frascos.
- Flexiona sus piernas y se agacha hasta sentarse.
- Alrededor de los quince meses, camina bien, es independiente, presenta gran actividad, no tiene noción del peligro.
- Ha logrado grandes avances motores como camina hacia atrás, sube y baja gradas gateando, corre en forma rudimentaria, intenta saltar, etc.

- Ha madurado a nivel muscular y neurológico. Realiza actividades más complejas como abrir y cerrar cajones, embonar, rasgar, pasar hojas, botar, apilar, etc.
- La habilidad en cuanto a la prensión se hace mucho más notoria pues garabatea, quita el papel de un dulce.
- Bebe solo de un vaso.
- Estando sentado gira hacia todos los lados.
- Mientras camina, arrastra juguetes con ruedas.
- A los 17 meses corre tambaleándose.
- Señala algunas partes de su cuerpo (cabeza, manos, ojos, pelo nariz, boca).
- Introduce bolitas en una botella.
- Lanza objetos al suelo constantemente y observa los resultados (causa-efecto).
- Patea una pelota grande.

Lenguaje:

- Cuando ya tiene un año, emite palabras como mamá y papá.
- Emplea los fonemas m/p/t/b/.
- Realiza movimientos orofaciales: abre y cierra la boca.
- Aprende a soplar.
- En cuanto al lenguaje está mucho más desarrollado, empieza a usar el plural, construye frases de dos o tres palabras, utiliza adjetivos posesivos como mío-tuyo.
- Nombra dos objetos de cuatro que se le presenta.
- Emite parloteo creativo.
- Predominan, en sus emisiones, las consonantes sobre las vocales.
- Imita ruidos de animales, del medio ambiente y de su propio cuerpo.
- Sopla débilmente.
- Produce los fonemas no vocálicos en su totalidad, aislados de su contexto silábico: d, f, ñ, b, g, j, k, m, n, p, t.

Aspecto Psicosocial:

- El bebé identifica a personas extrañas.
- Desarrolla el sentido del humor.
- Comprende y sigue algunas órdenes sencillas.
- Con otros niños comparte algunas actividades.
- En cuanto a su memoria esta está más desarrollada, repite terminaciones de rimas y cantos.
- Experimenta nociones como: adentro-afuera, grande-pequeño.

d) Características del niño y niña de 2 a 3 años de edad.

Conductas Motoras:

- A los 24 meses corre con mayor agilidad, dominando las frenadas bruscas.
- Se sienta en cuclillas.
- El niño/a se quita algunas prendas de vestir.

- Estando agachado, levanta algún objeto.
- Se sostiene de rodillas.
- Involuntariamente camina en punta de pies.
- Amasa papel.
- Rasga, dobla y enrolla papel.
- Se cuelga con ambas manos.
- En cuanto al sistema nervioso, este se fortalece, posibilitándole mayor movimiento y control muscular, permitiéndole mayor desarrollo de su motricidad gruesa y coordinación.
- Repta, baila, realiza giros, la marcha es más firme y segura, etc.
- Logra sostener el equilibrio sobre los dos pies juntos, permitiéndole realizar actividades como: trepar, resbalar, subir y bajar las escaleras sin alternar los pies, etc.
- Coge la cuchara con mayor precisión.
- Se encuentra en el garabateo circular. Empieza a sostener el crayón con los dedos.
- Los niños de esta edad, inician actividades de arrugado, pegado, arrugado, dátilo pintura, etc.
- Intenta abotonar un saco.
- Encaja objetos grandes, asocia fondo y forma.
- Llena y vacía recipientes con objetos pequeños.
- Enrosca y desenrosca envases de varios tamaños.
- De su cuerpo reconoce las partes gruesas como cara, brazos, piernas manos, pies, etc.

Lenguaje:

- En cuanto al lenguaje está mucho más desarrollado, ya entiende las palabras, llama a los objetos por su nombre, comienza a estructurar frases, no utiliza los adjetivos de manera correcta.
- Cuando el niño tiene veinticuatro meses, perfecciona los estereotipos fonemáticos, l, ch, d, n, t, ñ.
- Continúa actividades voluntarias de masticación, succión, deglución.
- Empieza a utilizar verdadero lenguaje.
- Las consonantes son cambiadas en medio de dos palabras.
- Hace uso de las fórmulas sociales: hola, adiós.
- Reconoce el apellido, el sexo y la edad.
- Aprende con facilidad rimas y versos.

Aspecto Psicosocial:

- Manifiesta una gran necesidad de conocimiento, que expresa mediante preguntas como: ¿por qué?
- En cuanto a la atención es menos dispersa, todavía cambia de actividad con frecuencia.
- Va ampliando sus representaciones mentales al recordar las experiencias vividas.
- Ya para los veinticuatro meses distrae la atención de otra persona para mostrarle alguna acción u objeto.
- Juega con dos o tres niños de su edad.

- Cuando ha orinado y/o defecado, avisa.
- Se niega sistemáticamente a todo.
- Inicia control de esfínteres de día.
- Demuestra simpatía, afecto y pena.
- Es amigable con las personas más conocida
- Cuando no puede hacer lo que desea se enoja.
- Los niños de esta edad buscan su independencia y la afirmación del yo.
- Hace las cosas por sí mismo, repite constantemente "yo solito".
- No establece relaciones grupales, su juego es paralelo.
- Manifiesta cambios emocionales, hace berrinches con frecuencia.
- Se lava las manos y controla sus esfínteres, reafirmando de esta manera los hábitos de higiene.

e) Características del niño y niña de 3 a 4 años de edad.

Conductas Motoras:

La coordinación ojo-mano va madurando, así como la posibilidad de realizar movimientos segmentados.

Son muchos más independientes del adulto, pues ya ejecuta actividades por ellos mismos sin ayuda: comer, vestirse y desvestirse, ponerse y sacarse los zapatos, etc.

El sistema óseo no se encuentra completamente desarrollado, presenta zonas cartilaginosas en los huesos, para el posterior crecimiento de los mismos.

El sistema muscular alcanza: control, fuerza y coordinación; permitiéndole al niño realizar movimientos como: subir y bajar alternando los pies, acelerar y disminuir la carrera, ejecutar curvas cerradas rápidamente, etc.

En cuanto al dibujo se va perfeccionando. Pinta con los dedos y disfruta jugar con arcilla, barro, masa.

Salta a dos pies juntos hacia delante, camina en puntas de pies, cuclillas y talones.

Se para en un pie, momentáneamente, con la otra pierna flexionada.

Come con tenedor.

Recorta en línea recta.

Corre acelerando y retardando la marcha de manera rítmica.

Lenguaje:

- Se expresa con claridad puesto que su lenguaje es más amplio. Ya estructura frases.
- Comienza a construir un sistema fonológico, fonético adulto.
- La producción de los fonemas f, j, ai, ou, au, c-k-q, g, s domina aún más.
- Tiende a cortar y sobreproducir frases o palabras, ejemplo: iglesia por iglesia, eto por esto.

Aspecto Psicosocial:

- Asimila reglas y conductas sociales, practica hábitos de cortesía, de higiene y de orden.
- Persiste el juego simbólico, el juego cooperativo (donde comparten y juegan acompañados), el juego solitario, y el juego dramático (el niño expresa y reproduce situaciones conflictivas y de la vida diaria).

- Atiende por períodos más largos.
- Muestra interés para vestirse y desvestirse.
- Es capaz de respetar normas.
- Escoge sus necesidades fisiológicas.

f) Características del niño y niña de 4 a 5 años de edad.

Conductas Motoras:

- Corre con mayor facilidad con esquema cruzado, es decir coordinando brazo y pierna del lado contrario.
- Dibuja un monigote.
- Se observa mayor habilidad para los trazos, su pinza digital ha mejorado, utiliza con seguridad punzones, pinceles, crayones.
- Imita movimientos de animales o plantas, frente a un espejo.
- Se define su lateralidad.
- Puede mantenerse en instantes en un solo pie.
- Se encuentran mucho más desarrolladas las nociones de espacio.
- Corriendo sube y baja escaleras, pero salta con torpeza dos escalones.
- Presenta mayor fuerza, resistencia y coordinación.
- Perfecciona la posición erguida.
- Sabe utilizar los cierres.
- Por imitación, dobla servilletas, pañuelos o hace barcos.
- Señala todas las partes del cuerpo y nombra la mayoría.

Lenguaje:

- Del lenguaje adulto usa las reglas fonológicas.
- Utiliza sílabas complejas.
- Su fonología y articulación son totalmente comprensibles.
- Continúa excluyendo sonidos mediales, sobre todo: t, d, o, ejemplo: el plato por el plato.

Aspectos Psicosocial:

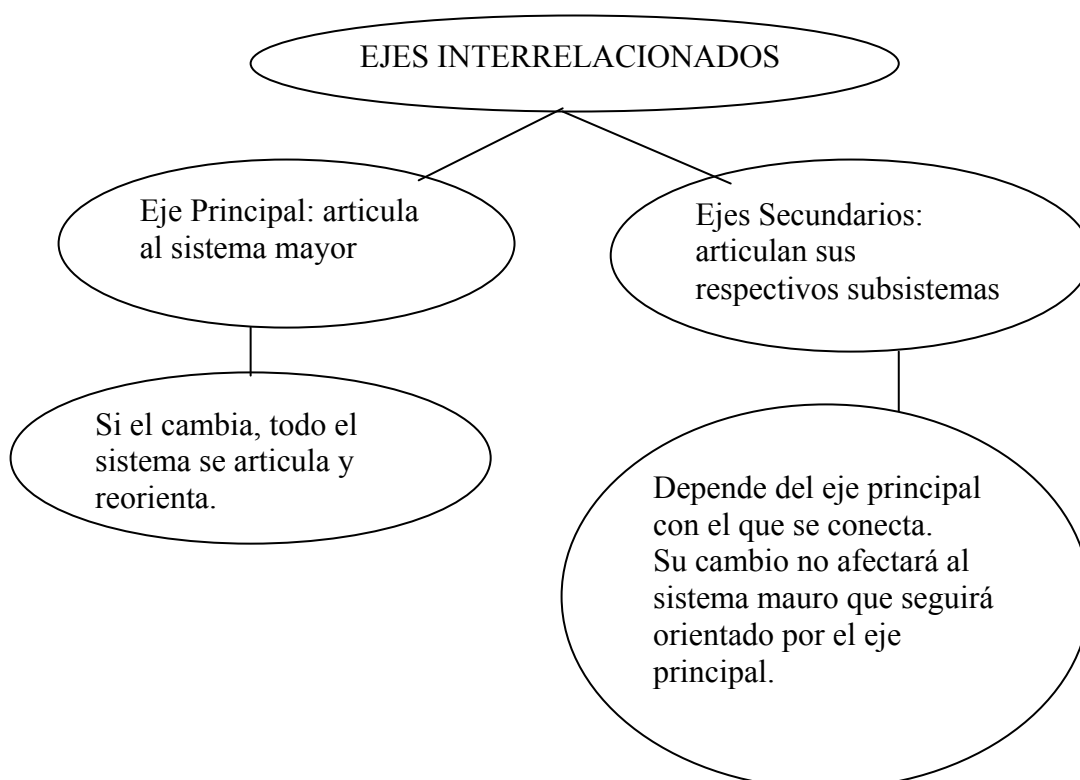
- El juego, es de vital importancia en su desarrollo. Con los niños de su misma edad empiezan a presentar características competitivas.
- Es más sociable que en etapas anteriores.
- Gusta jugar con amigos imaginarios.
- Hace chistes y le gusta que lo festejen por su buen sentido del humor.
- Su memoria es frágil.
- Muestra mayor independencia y confianza en sí mismo.
- Confunde la realidad con la fantasía, llevando a pensar que el niño miente.
- Diferencia entre yo, mío, tuyo.

3.1.3. El Eje Principal y el Plano Transversal en Educación.

“EJE” elemento articulador de un todo conceptual o mecánico sin el cual no existe la totalidad”.⁵⁴

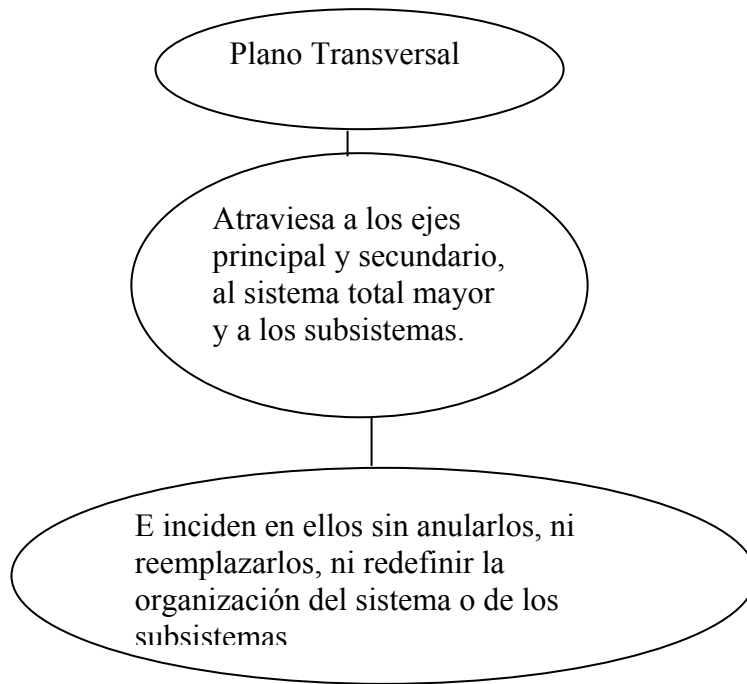
“El plano transversal incidirá lateralmente sobre el conjunto estructurado en torno al principal, y lo atravesará íntegramente sin reemplazarlo”.⁵⁵

Por lo tanto se conciben dos tipos de ejes interrelacionados:



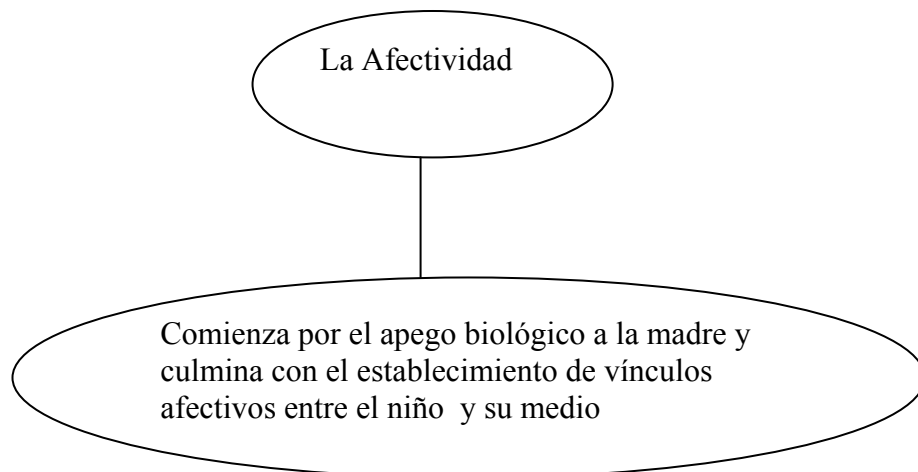
⁵⁴ Referente Curricular para la educación inicial de los niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, pg.17

⁵⁵ IBID, pg, 17.

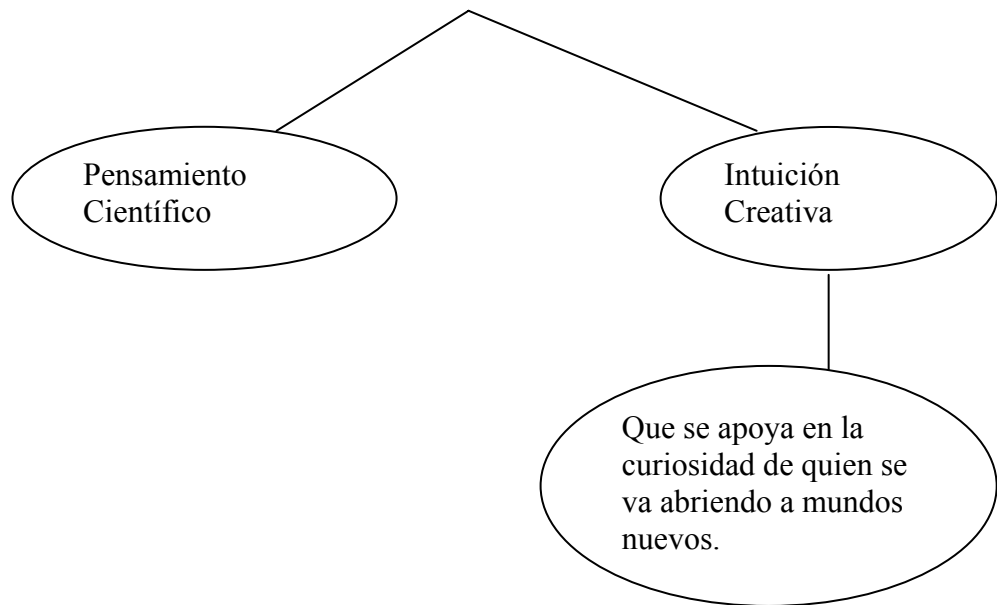


3.1.4. El Eje Principal en el Referente Curricular.

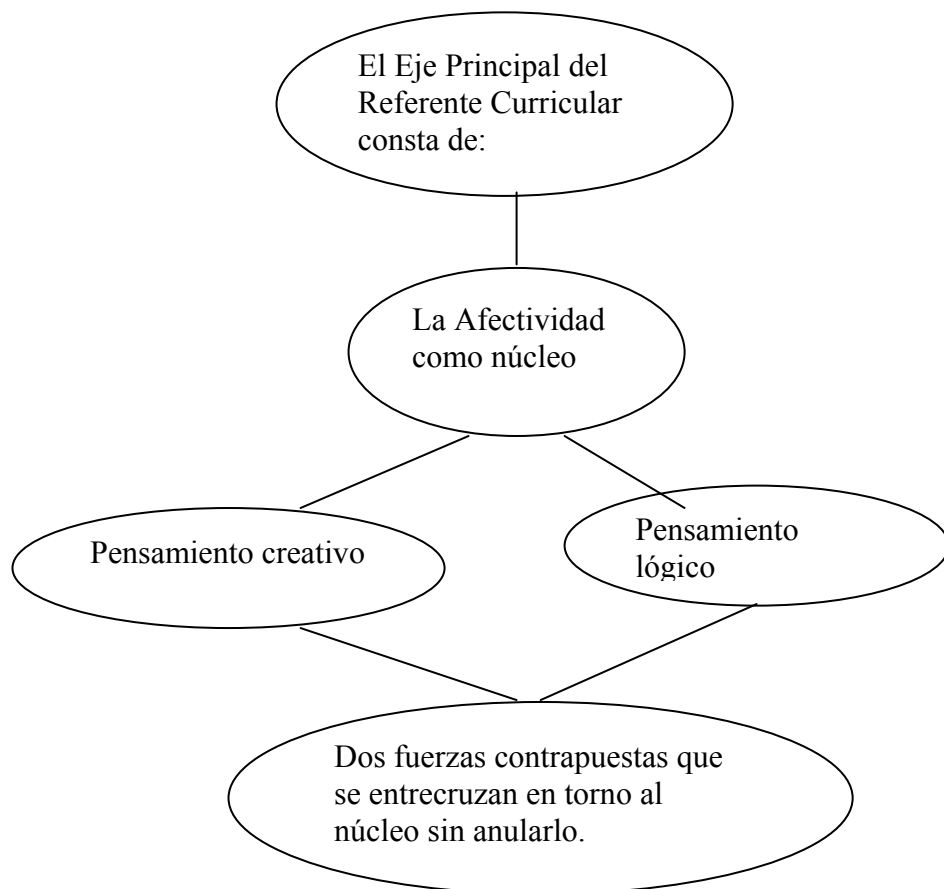
Por las características neuro-psicológicas de la etapa evolutiva comprendida entre el nacimiento y los cinco años de vida, el centro del eje principal será la:

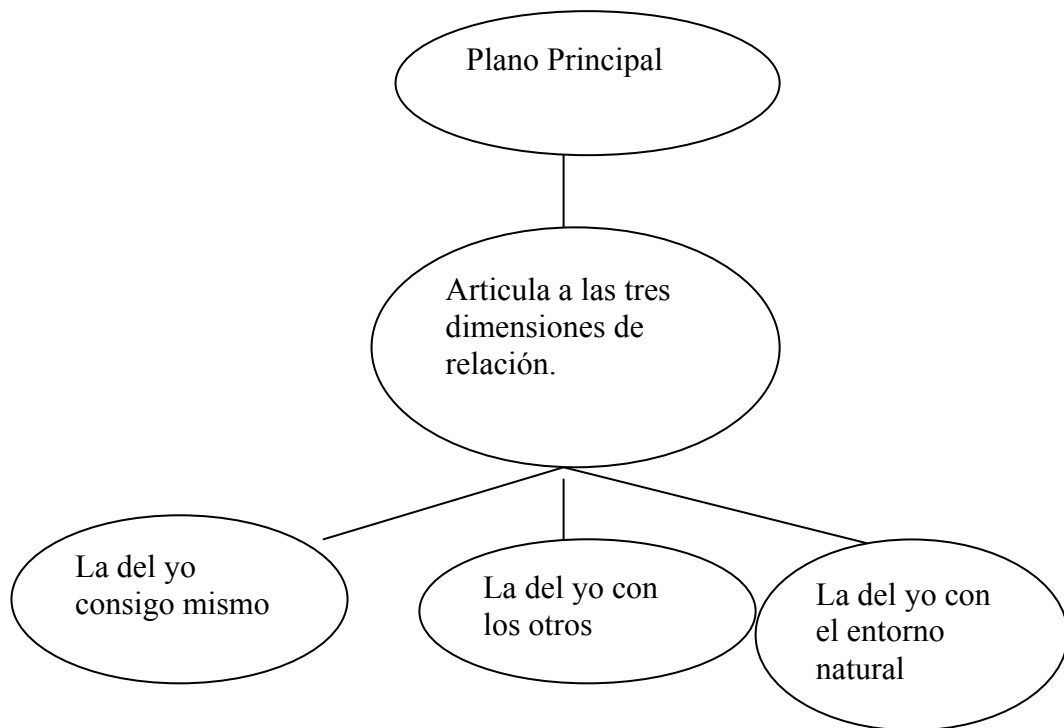


Entrecruzadas en torno a este centro -Afectividad- encontramos a:

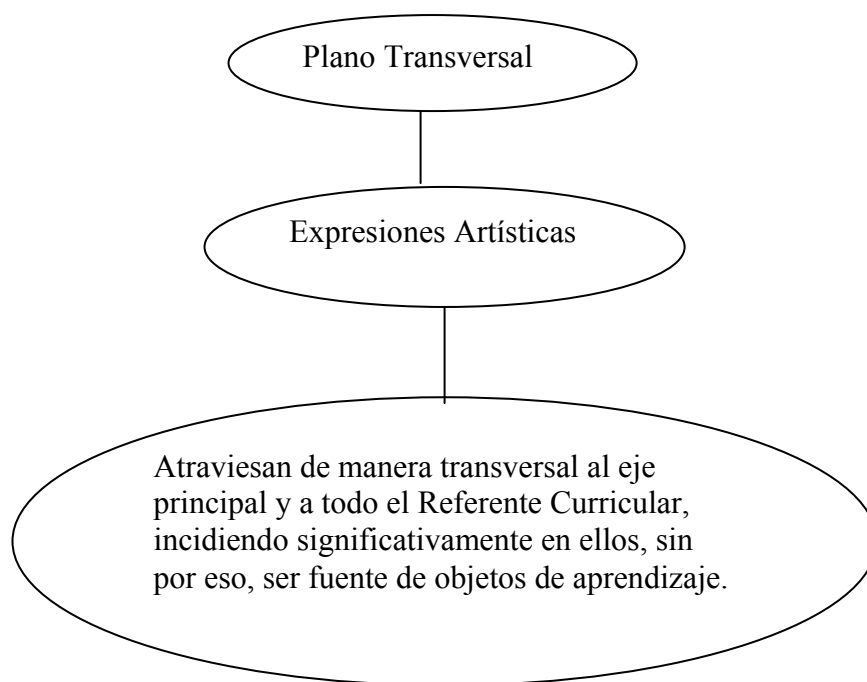


Por lo tanto.,





3.1.5. El Plano Transversal en el Referente Curricular.



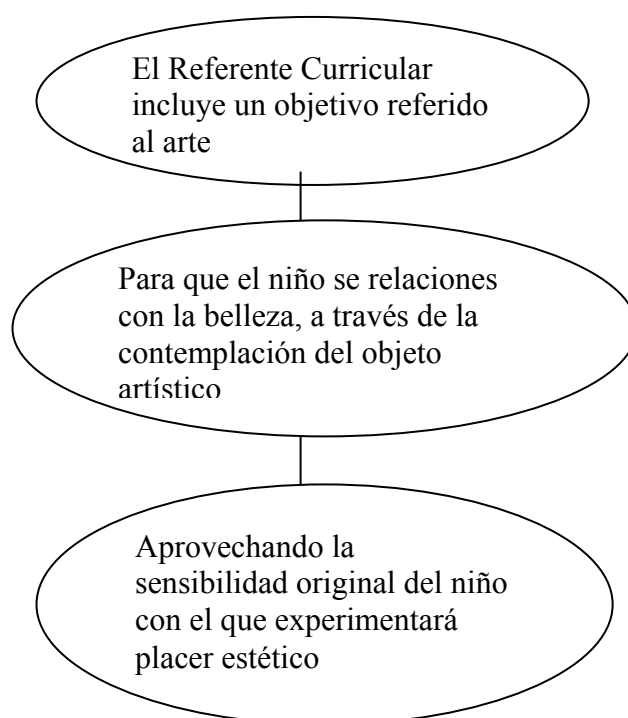
Las razones por las que las expresiones artísticas son elegidas como plano transversal son las siguientes:

- Porque ellas pueden apoyar el desarrollo integral de la personalidad del niño y de la niña.

- Porque al percibir intuitiva y globalmente la belleza sobrentendida en toda expresión artística, el niño estará conociendo el mundo alternativo a la lógica científica.
- Porque el pensamiento racional del niño, se complementa y equilibra por la creatividad, propia de toda expresión artística.
- Porque la intuición creativa es una capacidad presente en la etapa infantil de la persona.
- Porque la educación por el arte, viabilizará a que el niño y la niña expresen libremente su interioridad para satisfacción personal y para comunicar a otros su intuición original.
- Porque en las culturas ecuatorianas están muy presentes las expresiones artísticas.

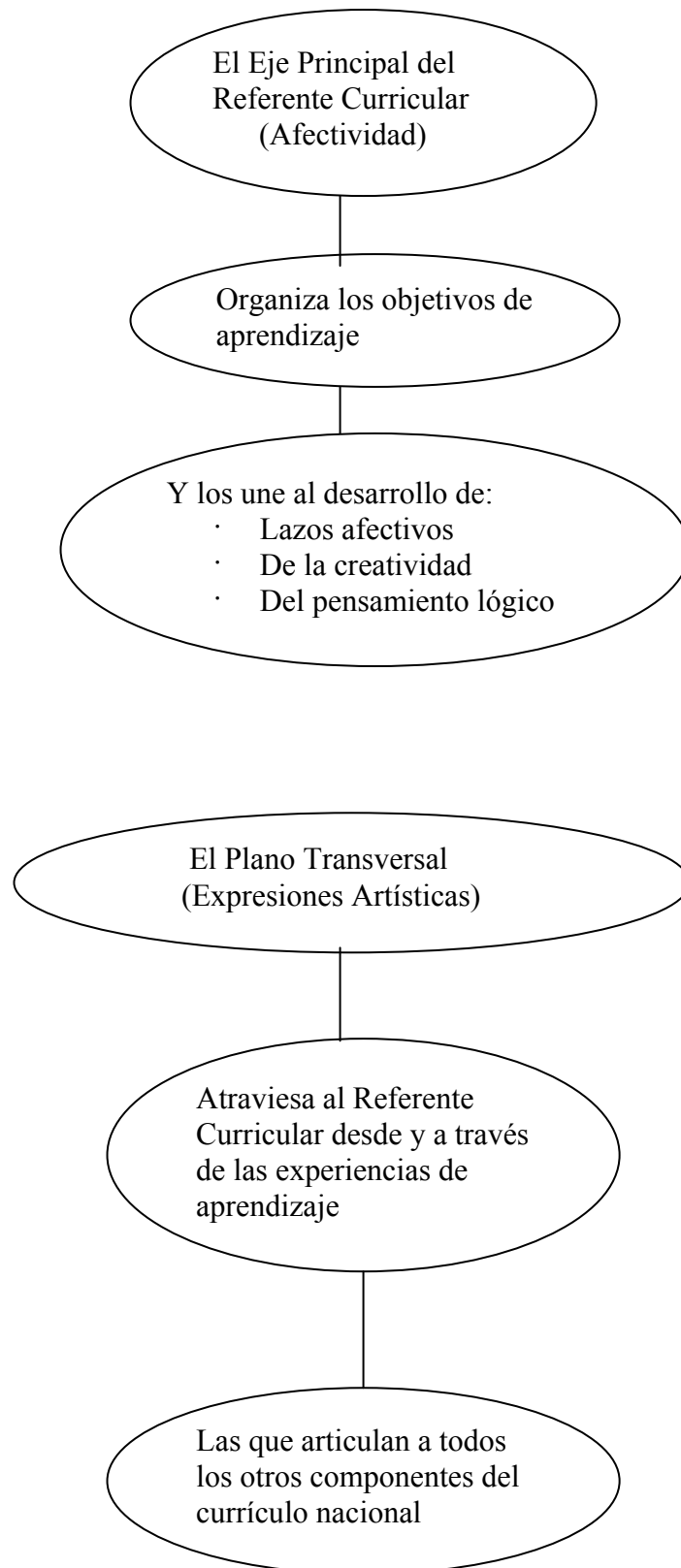
Para que el Plano Transversal (expresiones artísticas) se lleve a cabo, el Referente Curricular propone experiencias a través de las expresiones estéticas que permitan:

- La percepción y contemplación de la belleza en la naturaleza.
- La percepción y contemplación de la belleza en las obras de arte clásico.
- La percepción y contemplación de la belleza en las obras de arte popular.



“Técnicamente el Referente Curricular contiene los siguientes componentes interrelacionados sistemáticamente: los objetivos, los objetos y las experiencias de

aprendizaje; los métodos de ejecución de esas experiencias; los sistemas de mantenimiento y control de calidad de los procesos y de sus resultados”⁵⁶.



⁵⁶ Referente Curricular, Op. Cit., Quito, 2002, pg. 19

3.2. Líneas metodológicas fundamentales: El juego y el arte.

Al buscar una respuesta a la pregunta siguiente ¿Cómo trabajar las experiencias del Referente Curricular?, es necesario entender el significado de Método.

“Método es el conjunto de procedimientos con los que el niño y la niña de cero a cinco años vivirán las experiencias para alcanzar los objetivos de la educación”.⁵⁷

Analicemos las dos líneas metodológicas que el Referente Curricular propone:

3.2.1. El juego.

El juego es una actividad espontánea y placentera por medio de la cual el niño y la niña logran un control sobre las acciones sin someterse a presiones externas; mantiene una interrelación con el medio, se apropia activamente de la realidad, no se somete a ella; entiende y define roles, para llegar finalmente a construir reglas de relación con los demás.⁵⁸

Juego es toda actividad recreativa libre y voluntaria en la que se implican uno o más individuos que entregan de sí todo lo mejor para alcanzar una mejor manera de descubrir, sentir y proyectarse en el mundo. Porque:

- “Es la expresión del principio de actividad intrínseco a la naturaleza del niño”⁵⁹. Actúa en el mismo de manera íntima, estimulando sus capacidades intelectuales, afectivas y físicas, su imaginación, fantasía, destrezas, habilidades, autonomía, creatividad, atención, memoria, percepción, precisión, lenguaje, observación, reflexión, espíritu crítico, motricidad, los que estarán acompañados de sentimientos de satisfacción, alegría y tensión.
- Es el método que viabiliza experiencias de relación consigo mismo, con el medio natural, con su entorno social logrando niveles de socialización (expresión de pensamiento y emociones).
- Gracias a él, el niño consigue la representación, simbolización y la abstracción del acto de pensamiento.
- En el –los infantes- se organizan, resuelven problemas, desarrollan el sentido del humor, crean, comparten, respetan, etc.
- Porque el juego es un recurso psicopedagógico, que permite percibir señales sobre problemas a los que se está enfrentando el niño.

Algo que la maestra parvularia no debe pasar por alto, es que el niño aprende jugando, con experiencias directas que ayudarán y favorecerán su desarrollo; es por

⁵⁷ Referente Curricular para la educación inicial de los niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, pag. 36.

⁵⁸ *Manual de Autocapacitación para Educación Inicial*, Ministerio de Bienestar Social, Quito, pg.111.

⁵⁹ Referente Curricular para la educación inicial de los niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, pag 36

eso, que sin lugar a dudas al juego, se lo debe catalogar como la principal actividad que está presente en el trabajo con los niños preescolares.

Por medio del juego el niño ejercita sus músculos y desarrolla destrezas de tipo locomotor < correr, saltar, trepar > y otras de tipo estático < agacharse, estirarse, contorsionarse >. Por eso se hace necesario sistematizar y optimizar las actividades lúdicas por medio de juegos y programas que nos ayuden a estructurar una propuesta de trabajo válida.

3.2.1.1. Clases de Juego.⁶⁰

Para poder clasificar al juego, es necesario, hacerlo de acuerdo a las características propias de este. Sugeriremos algunos de ellos:

CLASIFICACIÓN DE BYTENDIJK:

- Jugar con algo: En este tipo de juego el niño explora el ambiente o el objeto con su imaginación (juegos de funcionamiento, de exploración, de habilidades, ejemplo: colocar colores, tamaños, etc.)
- Jugar como algo: En este juego los niños o adultos construyen su mundo imaginario (juegos de imitación, de roles, de representación, ejemplo: jugar al papá y a la mamá).

Gracias a estos dos tipos de juegos, el niño aprende los elementos del mundo, formando relaciones, para de esta manera desarrollar su inteligencia.

- Juegos sobre algo: juegos competitivos, juegos con ideas y reglas, juegos organizados, juegos deportivos, ejemplo: fútbol.

Esta clasificación se subdivide en: juegos grandes y pequeños.

Juegos Grandes.-

- Son juegos complejos, que desarrollan y necesitan un cierto nivel de habilidad y capacidad (tácticas y técnicas).

Juegos Pequeños.-

- Poseen reglas simples, sin requerimientos, ni complicaciones.
- Su objetivo es recrear al niño y/o
- Entrenarlo a juegos mucho más complicados.

⁶⁰ Cfr. con NARVÁEZ, Ana María, “Expresión Creativa II”, comp, UPS, Quito, 2001, pg. 26-29.

- Cumplen con una educación social, donde se aprende a auto-controlarse, respetar reglas, colaborar, intervenir.
- Entre estos juegos pequeños consideraremos a los juegos populares tradicionales (tratan de rescatar el patrimonio cultural) y los juegos nuevos; los que se realizarán en espacios reducidos entre los que anotamos: juegos de colaboración (construcción), de lucha (tirar de la cuerda), de persecución, de pensar y adivinar, de precisión, etc.

JUEGOS COGNOSCITIVO PIAGET:

De acuerdo con Piaget (1951), el desarrollo cognitivo de la primera infancia permite que los niños progresen del simple juego funcional (repetitivo, como rodar una pelota) al juego constructivo (como construir una torre de bloques), al juego de imaginar (como jugar al doctor) y luego a juegos formales con reglas (como rayuela y bolas).

Estas formas más complejas de juego fomentan el desarrollo cognitivo adicional.⁶¹

Juego Imaginario (dramático, simbólico).-

Incluyen situaciones fantásticas.

Su aporte psicológico se enfoca principalmente en el desarrollo cognitivo y la personalidad en general.

Piaget (1962) sostuvo que la habilidad de los niños para imaginar hacer o ser algo se basa en su habilidad para usar y recordar símbolos, para retener en sus mentes representaciones o imágenes de cosas que ellos han visto u oído.

Este juego marca el comienzo del estadio preoperacional.

Posteriormente se detalla las características del juego:

LIBRE Y VOLUNTARIA.- El juego es libre y voluntario por cuanto a ningún individuo se le puede imponer que realice tal o cual actividad lúdica.

GRATUITA E IMPRODUCTIVA EN SU ESENCIA.- Teniendo en cuenta que jugar es la esencia de la vida de un niño y que se presenta expresamente desde los primeros años, se llega a concluir que jugar no cuenta nada no pretende nada.

DIVERTIDA, PLACENTERA Y SATISFACTORIA PARA EL JUGADOR EN TÉRMINOS GENERALES.- En todo juego se aprecian estas características, ya que este es una descarga de energía; es el que se pone de manifiesto cantidades de emociones (risas, euforia, alegría, etc.)

PARTICIPATIVA Y QUE IMPLICA CIERTO GRADO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS JUGADORES.- Además el juego brinda la posibilidad de socializar, de comunicar, de aportar cada uno con iniciativas, opiniones, ofrecer así nuevas ideas par la aventura preparada.

⁶¹ NARVÁEZ, Ana María, “Expresión Creativa II”, Comp, UPS, Quito, 2001, pg.28

- EN LA QUE SE ES CONSCIENTE DE VIVIR EN EL PLANO DE LA FRICCIÓN, FUERA DE LA ESFERA DE LO REAL.- De acuerdo a esta característica el niño tiene la posibilidad de salirse de lo real, con sus múltiples actividades deja volar su imaginación, su creatividad siendo posible de esta manera rectificar y aprender, porque jugando se forma y se combina las estructuras mentales que posibilitarán el desarrollo de una inteligencia fecunda.
- GLOBAL-TOTALIZADORA.- En toda actividad lúdica verdadera, es evidente una entrega totalizadora, es decir, juega con el cuerpo, mente y corazón.
- LIMITADA EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO.- Es limitada en el tiempo porque a medida que se cumple el proceso de crecer se va graduando los intereses y motivos de los juegos. En el espacio, porque diferentes espacios favorecen juegos distintos.

3.2.2. El arte.

En el Referente Curricular, el arte es considerado línea metodología por que:

- Permite que el niño se exprese de manera libre, reflejando en sus manifestaciones artísticas lo más íntimo de su persona.
- Porque permite que el niño alcance conocimientos globalizados y viva de forma natural en un espacio ilimitado sin tiempo, en donde será posible todo; pues no diferencia ni sueño, ni realidad, ni fantasía.

“El arte a parte de ser una actividad lúdica y cognitiva, es una actividad basada en sentimientos y sensaciones, que distrae y a la vez complementa la educación del individuo”.⁶²

Al combinar juego y arte, se estará contribuyendo para que él manifieste los límites de su vida cotidiana exigiendo por su existencia espacio temporal.

3.3. La Evaluación.

La Evaluación es un proceso constante que nos permite “verificar el nivel alcanzado en el cumplimiento de las previsiones, y por lo tanto medir la efectividad del plan diseñado. Por este motivo el evaluar está involucrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.⁶³

La Evaluación nos posibilita: recoger datos (conducta de los niños, desempeño del personal, calidad de las relaciones familiares y de la comunidad), describir aspectos, emitir juicios, valorar resultados, efectuar mediciones.

⁶² ZURITA, Grace, Artes Plásticas, UPS, Quito, pg. 1

⁶³ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo II, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 31.

En todo proceso evaluativo es indispensable que se justifique, a través de mediciones, las respuestas alcanzadas y luego comprobar los datos con puntos de referencia que nos permitan emitir juicios de valor.

Es necesario que para evaluar se utilicen los instrumentos y las técnicas apropiadas (la observación, pruebas objetivas, las encuestas, registro narrativos y acumulativos), con el propósito de obtener información requerida y hacerlo claro está con el criterio objetivo de evaluar.

3.3.1. Propósitos de la Evaluación Integral.

La evaluación integral, persigue el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo, mejorar los logros de aprendizaje de los niños, al actuar sobre los mediadores y sobre el funcionamiento de los procesos de aprendizaje.

Pues bien, para canalizar de mejor manera estos propósitos el Referente Curricular, nos propone los siguientes lineamientos sobre evaluación:

- La evaluación es un proceso con el que podemos obtener juicios sobre la situación en la que se encuentra el objeto evaluado (personas, proceso o cosas).
- El proceso busca los datos necesarios para hacer las comparaciones respectivas, en cuanto al estado actual del objeto por evaluar con los parámetros establecidos.
- “El proceso evaluador debe identificar los logros alcanzados por el niño y al mismo tiempo el grado de incidencia, sobre ellos, de los factores asociados”⁶⁴.
- Permitiendo mejorar la calidad de los factores que se asocian al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Las características de la evaluación de la calidad del servicio serán las siguientes: será INTEGRAL porque evaluará a todos los actores y factores del proceso educativo, será FLEXIBLE porque adaptará técnicas, instrumentos, métodos a los actores, situaciones; será OPORTUNA ya que se aplicará a tiempo para poder decidir los mejoramientos necesarios, será ILUMINADORA puesto que buscará las dificultades, acierto, errores y mejorará la calidad de los servicios educativos a través de estrategias oportunas.

⁶⁴ Referente Curricular para la Educación Inicial de los Niños y niñas de cero a cinco años, Quito, Julio, 2002, pg. 37.

3.3.2. Clasificación:

- Evaluación Institucional.

Al evaluar una institución es preciso contar primeramente con los objetivos que orientan su labor, al no encontrarse claros impedirán la labor evaluativo.

Entre los aspectos a ser evaluados tenemos:

- El espacio, la distribución de sus áreas y el aprovechamiento de cada uno de ellos.
- El personal y su ocupación
- El equipo, el uso y su mantenimiento
- La familia y sus respuestas.

Posteriormente, los resultados obtenidos de la evaluación, nos ayudarán para controlar el buen funcionamiento del servicio, del personal, de los materiales y los equipos; caso contrario se verá en la necesidad de hacer un reajuste de los anteriormente indicados para poder alcanzar sus intenciones, puesto que estos se verán revelados en su diario trajinar y confirmados con la evaluación constante y la evaluación final.

En la Evaluación Institucional se tendrá en cuenta:

- Los objetivos de la Institución.
- El proceso psicopedagógico, la organización didáctica.
- La calidad del personal y el desempeño en cada una de las actividades
- La relación con los padres.
- La relación con otras Instituciones
- El ambiente físico, su uso y mantenimiento.

- Evaluación del personal.

Primeramente, es necesario acotar que todos los miembros de la Institución (profesionales y no profesionales), participan directamente en el proceso de enseñanza del niño, por tal motivo se hace necesario evaluar en los aspectos tanto profesionales como personales (cooperación, buen humor, respeto, seguridad y confianza en sí mismo, expresividad, creatividad, iniciativa, manejo del lenguaje escrito y oral, salud, desempeño corporal, pensamiento crítico, sentido común, organización, y reflexión) para poder deslindar cualquier desajuste que perturbe el buen funcionamiento del mismo.

Refiriéndonos al rol de los docentes es menester evaluar desde varias perspectivas:

- El diseño de su planificación.
- El trato empleado con niños, padres de familia y miembros de equipo.
- El uso de los materiales y las áreas de trabajo.
- Su organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Su actualización y perfeccionamiento.
- La objetividad de sus evaluaciones.
- La presentación, puntualidad y asistencia.

- Evaluación de logros infantiles.

Siendo así, nos hemos enfocado en el Referente Curricular, como un documento orientador, que rescata la importancia y valora el significado profundo de lo que el **NIÑO** representa y que en muchos casos en la práctica no se evidencia.

Sus contenidos otorgan a la docente parvularia variedad de conceptos generales para que de manera voluntaria, humanista y personal determine las actividades más apropiadas, siguiendo metodologías creativas y activas, situando el desarrollo integral del niño la meta más apremiante a seguir. La evaluación de los logros infantiles es posible, por cuanto se realiza una planificación en el Centro Preescolar y en base a esta se puede apreciar los resultados de dicha planificación.

Evidentemente los resultados de todo el planeamiento y evaluación del Centro Preescolar se reflejan en la conducta de los niños; a partir de ella será posible medir si los objetivos estuvieron bien enunciados, las experiencias de aprendizaje correctamente seleccionadas y organizadas y si todo el entorno institucional accionó de modo de favorecerlos.⁶⁵

Al evaluar, la maestra está en condición de valorar los niveles de: los logros obtenidos, como también detallar los aspectos que requieren sean reajustados.

Por tal motivo el maestro que evalúa a conciencia señalará los objetivos (elaborados por: datos de investigación teórica y contacto con los niños y sus padres) y experiencias que se cumplieron.

Los temas tratados en este capítulo pretenden concienciar a los padres de familia - educadores- y personas que se involucren en el desafío de la educación del preescolar, sobre la necesidad de partir de experiencias y conocimientos certeros del niño, sus necesidades y capacidades para que hilvanando estos sustentos teóricos,

⁶⁵ BOYONE, CAPALBO, y otros ,Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo II, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg.33

reflexionar sobre la formación de nuevas generaciones como personas con derechos, deberes, potencialidades innatas que necesitan alentarse a través de renovados métodos, actividades y técnicas basadas en la experiencia, en el sentido común, en una clara visión pedagógica, buscando de esta manera un equilibrio y perfección.

Propiciando de esta manera, el desarrollo de la inteligencia, su identidad, autoestima y actitudes positivas como base para el desarrollo de las capacidades y destrezas expresivas e intelectuales, que le asegurarán niveles altos de éxito en su vida personal.

El Referente interioriza el aprendizaje significativo para el niño-a, pues se puntualiza que se partirá de las potencialidades de cada uno de ellos, de lo que sabe y puede hacer, de sus vivencias y experiencias, de su curiosidad, de la fortaleza infantil, rechazando imposiciones al proponer actividades y juegos al niño; trabajando en forma no escolarizada.

Complementando sus contenidos, enuncia propuestas radicales como son el juego y el arte, a partir de los cuales, la sensibilidad de la percepción de los colores, formas, tamaños, etc; perfeccionan el proceso enseñanza-aprendizaje.

En el capítulo siguiente, nos hemos encargado de sintetizar todo lo referente al ambiente de aprendizaje, a la estructura física del Centro Preescolar, buscando la significación más acertada, como el medio en el que se desenvuelve el niño. Puesto que es de gran importancia acotar que ambiente más actividades pedagógicas están íntimamente relacionadas, y que es en base a esta conexión que el niño se enriquece y se prepara a conocer mundos externos al de su hogar.

CAPITULO IV.

4. ESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO PREESCOLAR

Para estructurar físicamente un Centro Preescolar, es necesario considerar las exigencias psicopedagógicas del niño y los requisitos legales indispensables para tal finalidad.

El niño debe percibir en el Centro un ambiente de intimidad, de libertad y de protección (disminuyendo de esta manera las inhibiciones propias de los infantes) como la que encuentra en su casa, pues cuando el niño se siente aceptado y respaldado, la seguridad en sí mismo aumenta, permitiéndole un buen crecimiento socio-emocional, madurando su personalidad de forma equilibrada.

La pedagogía moderna nos dice⁶⁶:

1.- El niño tiene derecho de madurar y desarrollarse de manera libre en un ambiente material y psicológico dimensionado a sus posibilidades, el que no debe ser muy extenso.

2.- Al niño se le debe posibilitar una sociabilidad positiva y cordial, a través de la convivencia con los compañeros de su misma edad.

3.- El niño, posee la capacidad de organizar su actividad psíquica y física de forma espontánea, por lo tanto deberá disponer libremente de sí mismo y de las cosas que están a su alrededor; encontrando los estímulos y medios para desarrollar una mayor conciencia de su energía y posibilidades.

4.- Para estos fines el Centro Preescolar debe contar con ambientes didácticos y equipos apropiados, los que deberán guardar relación con las exigencias de la iniciada independencia y las de sus características físicas de los niños.

Especialistas en el área, como Arquitectos e Ingenieros tendrán en claro los objetivos educativos que se pretende lograr para poder planificar un nuevo Centro Preescolar. Al elegir el terreno considerar que:

-desde el punto de vista técnico o higiénico, los suelos que mejor convienen son los secos y permeables (los calizos, los de arcilla seca, los de arenas coherentes). No debe haber sido anteriormente un estercolero o depósito de desechos industriales, como así tampoco tener un nivel elevado de aguas subterráneas o un asiento poco firme.⁶⁷

El ambiente debe ser puro, alejado de industrias que contaminen el aire con gases tóxicos, generen ruidos, emanaciones, perjudicando la salud de la comunidad educativa.

⁶⁶ Cfr, BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo Arquitectura, Editorial Latina S.A. Buenos Aires, 1979, pg. .9.

⁶⁷ IBID, pg. 10, 11.

Además se tendrá en cuenta que el Centro no debe colindar ni con velatorios, hospitales, hoteles, delegaciones policiales etc., contrario con lo establecido en los requerimientos de funcionamiento.

Refiriéndose a la zona rural, el terreno a más de lo indicado anteriormente deberá ser accesible y permitir el traslado seguro de los niños.

Se aconseja edificar en planta baja.

“La Unión Internacional de Arquitectos señala que la superficie deseable por alumno es de veinte metros cuadrados incluyendo construcciones y parques de juego. Un jardín para cincuenta niños, por ejemplo, deberá contar para su proyección con un terreno de mil metros cuadrados”.⁶⁸

Proceso de Construcción.-

Ya elegido el terreno, se inicia el proceso de construcción. El Arquitecto tendrá en conocimiento las siguientes consideraciones para comenzar a edificar:

- El número de niños que asistirán al Centro.
- Las actividades que los niños realizarán.
- Los horarios a cubrir.
- Los propósitos educativos que se conseguirán.
- Las características de la comunidad en la que se edificará la nueva escuela.
- Si ésta pretenderá ser un Centro de Reuniones Extraescolares.

En cuanto al tamaño y la forma del edificio se presenta un sinnúmero de factores que lo determinarán:

- El clima
- Ubicación en el terreno
- El funcionamiento
- La vegetación
- Las reglamentaciones vigentes, etc.

⁶⁸ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo Arquitectura, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 12.

ORIENTACIÓN Y UBICACIÓN .-

“En el hemisferio sur la orientación será preferentemente norte o noreste, para una mayor exposición solar durante las horas de la mañana. El ala sur del edificio puede ser destinada a talleres y mantenimiento”.⁶⁹

CLIMA .-

El factor ambiental determina el tipo de techo, de paredes, sus formas y estructuras. En la zona del clima frío (con lluvias frecuentes), habrá que prever espacios de distracción, juego y alimentación en el interior, para los días que no se pueda salir al exterior; buscando la solidez de las construcciones.

En zonas templadas, los edificios se extenderán en longitud; en la zona árida y tórrida la escuela se construirá en bloques arracimados, con caminos abiertos y sombreados, dotándolos de fuentes de agua para beber y refrescarse.

“Si el clima es húmedo los planos adoptan la forma de dedos, con caminos abiertos, mucha ventilación, cornisas y persianas”.⁷⁰

VEGETACIÓN.-

La presencia de árboles y arbustos tendrán un importante papel en el Centro Infantil, puesto que estos contribuirán a enriquecer las experiencias de los párvulos.

PRESUPUESTO.-

“Los recursos financieros de los que se dispone, condicionarán la elección de un anteproyecto”.⁷¹

Los Educadores y Arquitectos serán los más indicados para manejar de mejor manera el presupuesto y hacer posible la ejecución de los objetivos planteados con miras a construir un Centro Preescolar ejemplar que cumpla con los requisitos antes mencionados.

La solución ante las limitaciones económicas, es la de realizar la construcción por etapas permitiendo un crecimiento lento del edificio pero sin urgencias financieras.

REGLAMENTACIONES VIGENTES.-

Una vez concluida la construcción de la Institución, las autoridades del Ministerio de Bienestar Social se encargarán de supervisar los establecimientos y extender las respectivas resoluciones de apertura o de rechazo.

⁶⁹ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo Arquitectura, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 12

⁷⁰ IBID, pg. 13.

⁷¹ IBID, pg. 13

4.1. El Ambiente de Aprendizaje.

4.1.1 Consideraciones Generales.

“El entorno físico de aprendizaje posee dos elementos principales: la instalación arquitectónica y el ambiente dispuesto. Estos dos aspectos interactúan para fortalecer o limitar la contribución del entorno al aprendizaje de los niños. Cada uno es esencial e influye en la conducta y el aprendizaje de los niños”.⁷²

Al organizar cuidadosamente el salón se está respaldando los procesos de enseñanza ya que influyen significativamente en los párvulos, atrae el interés del niño, comunica límites y expectativas, estimula el empleo de destrezas, brinda información, facilita las actividades de aprendizaje, respalda a través de estos efectos el deseo de aprender.

Por eso es indispensable que al construir o remodelar una edificación educativa se tenga muy en cuenta el diseño arquitectónico y el mobiliario básico tanto del Centro como del aula, puesto que estos influyen en conseguir ambientes físicos eficaces en los que se haga agradable el trabajo.

4.2. Dependencias.

El edificio del Centro, presentará dependencias de carácter técnico (dependencias sanitarias- dependencias interiores y exteriores), administrativo (sala de recepciones de madres y niños- biblioteca- etc), auxiliar (comedor para el personal-cocina-garage- etc.) y general (servicios de seguridad contra incendios- etc); las que deberán tener como característica primordial la familiaridad, para otorgarle al niño un ambiente de sosiego y alegría.

4.2.1. Dependencias de Carácter Técnico.

4.2.1.1. El Espacio.

El propietario de la Institución Preescolar, tomará en cuenta que tanto el diseño, la disposición de ambientes, su colorido, transmiten variedad de mensajes a los visitantes; es por eso que para hacer de la Institución un lugar acogedor, será necesario considerar estos lineamientos y hacer de este, un lugar acogedor, en el que tanto grandes como pequeños estén cómodos y realicen su trabajo satisfactoriamente.

“Un edificio dedicado a la Educación Preescolar tendrá un mínimo de 4,5 m cuadrados de espacios interiores por niño, dedicados exclusivamente a corredores, cocinas, baños, depósitos y vestuarios, recepción y oficinas”.⁷³

⁷² ROSERO, Tatiana, “Metodología Parvularia I”, UPS, Quito, 2001, pg. 17.

⁷³ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 51.

4.2.1.2. Dependencias Interiores

En cuanto a este punto, es preciso tener en cuenta que toda sala debe poseer variedad de usos, ser amplia, tener circulación constante de aire, calculándose aproximadamente unos 2 m cuadrados por niño, evitándose que estos sean utilizados como lugares de paso obligado. Se aconseja que para el descanso de los niños de 24 a 36 meses se utilice el mismo lugar en el que permanece usualmente (8 m cuadrados por niño). Otra alternativa será la de emplearlo como comedor.

Entre las condiciones que deben reunir los ambientes como los materiales utilizados anotaremos:

1. UN AMBIENTE INTERIOR.- que este preferentemente construido en una sola planta, que sea atractivo y cuente con el equipo adecuado.
2. UN AMBIENTE EXTERIOR.- seguro, accesible, protegido y que se encuentre muy bien equipado brindando al infante mucha estimulación.
3. EL MEJOR ORDENAMIENTO.- del material didáctico, del espacio y del equipo, que se utiliza en el Centro; pues esto contribuirá para que el trabajo en el mismo sea cada vez más satisfactorio.
4. UNA CORRECTA ADECUACIÓN DEL MEDIO.- con variedad de usos: alimentarse, jugar, descansar.
5. MATERIALES CONVENIENTE.- estos deben satisfacer las necesidades tanto individuales como del grupo, responder propósitos definidos, servir como estímulo para el juego creador y activo del niño, debe adaptarse a los intereses del niño en cada época de su desarrollo.

4.2.1.2.1. Equipamiento de los ambientes.

Los ambientes deben estar equipados con materiales que vayan de acuerdo a la edad del infante, promoviendo de esta manera el movimiento, el desplazamiento del niño y la ejecución de determinadas acciones que han sido planificadas con anterioridad por la maestra parvularia.

Pues bien, analizando el desarrollo de los niños desde sus primeros meses, observamos que el lactante se desarrolla tranquilamente en un ambiente en donde las estimulaciones sensoriales no son muy intensas, el personal es familiar -causándole placer y tranquilidad- puesto que él explorará el ambiente que le rodea a través de su vista y el tacto, así como captará los estados afectivos del personal; habituándolo de esta manera a la adaptación del organismo al nuevo medio del Centro Preescolar.

4.2.1.2.1.1. Sala para bebés de 45 días a 6 meses .

La sala para estos niños contará con:

- Cunas con barrotes altos, cubiertos por una tela impermeable que proteja además el colchón, un juego de sábanas para cada niño, y como se aconseja no usar almohada se pondrá en el lugar de esta un lienzo doblado.
- Cunas transportables con ruedas, que permitan llevar al niño a diversos lugares.
- Sillas estables para comer.
- Habrá sillas hamacas u otro tipo de sillón cómodo para los adultos, utilizados en el momento en que el bebé se alimente.
- Una colchoneta para que jueguen los niños que permanecen sentados.
- En el rincón se colocará una mesa, sobre la que se ubicará juguetes y objetos que servirán de estímulo para el niño.
- Dentro de los armarios, se instalarán estantes donde irán los juguetes y el material necesario.
- Se podrá colocar una sillita saltarina con el propósito de favorecer el desarrollo de los músculos de las piernas del niño, el que experimentará nuevas sensaciones, pues la elasticidad de las bandas le permitirá el rebote presionando los pies sobre el piso. Esta actividad se aconseja cuando el bebé ya mantenga erguida su cabeza.
- Un columpio de tela con cinturón de seguridad, para hamacarlo y mantenerlo activo.
- **Cambiador:** lugar donde se atiende la higiene y el vestido del bebé.
 - Será colocado dentro o contiguo a la sala de los bebés, para contribuir con esto al control del resto del grupo a través de muros con cristal.
 - “Basta con un recinto de 2 m por 2 m convenientemente calefaccionado para que el pequeño no se enfríe al ser desvestido”.⁷⁴
 - Contará con: grifos con agua caliente y fría, calculando un cambiador para cada 6 bebés.
 - Mesas forradas con tela plásticas a manera de cambiador para pañales, preferentemente una a cada lado del lavamanos.

⁷⁴ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 55.

- Bajo o sobre los cambiadores, habrá estantes donde se colocará implementos de aseo (cremas, talco, papel higiénico, toallas, pañales), y la ropa de cambio del bebé, etc.
- La existencia de un recipiente para residuos (algodón, papel higiénico).

4. 2.1.2.1.2. Sala para bebés de 6 meses a 12 meses.

Esta sala dispondrá de:

- Cunas para el descanso de los bebés.
- Cambiadores, como los anteriormente indicados.
- Espejo, para que los niños que ya comiencen a desplazarse, miren su cuerpo entero, descubriendo su propia imagen; implicando de esta manera una nueva dimensión para su relación con los objetos y sujetos de su entorno. Su dimensión variará de acuerdo al lugar donde vaya colocado y la edad de los niños.
Por tratarse de un material frágil se tomará todas las precauciones posibles.
- Barrotes para ayudar a que el niño intente sus primeros pasos.
- Al momento de jugar, los niños lo realizarán en la misma sala en un área limitada sin riesgos de accidentes.
- Área protegida con colchonetas para reptar, gatear, y dar los primeros vacilantes pasos.

4.2.1.2.1.3. Sala para niños de 12 meses a 18 meses.

Esta sala será mucho más amplia que las anteriores, pues estamos hablando en esta ocasión de incansables deambuladores, en el que el niño gana independencia.

- En el momento del descanso, se contará con camas construidas con materiales perfectamente impermeables de fácil limpieza, cubiertos con sábanas y cobijas según el clima.
- “Los catres estarán ubicados de manera tal que los niños tengan la posibilidad de salir fácilmente y los adultos podrán pasar entre ellos (0,45 m entre uno y otro)”⁷⁵.

⁷⁵ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 58

- Se aconseja para su efecto, en lugar de camas, colchonetas individuales de esponja forrados con telas lavables y cambiables, el tamaño ideal es de 1,10 por 0,55 cm.
- Cambiadores, contiguos a la sala y con características iguales a los anteriores.
- Mesas y sillas bajas de fórmica o plástico, pues el niño ya come con cierta autonomía.
- Para las actividades didácticas se utilizarán las mismas mesas.
- Esta sala poseerá, armarios para los juguetes. Materiales para las actividades didácticas.
- Una trepadora que permita al niño trepar y reptar.

4.2.1.2.1.4. Sala para niños de 18 a 24 meses.

Esta sala multiuso (donde pueda comer y reposar) será también escenario de sus juegos.

- Las paredes y muebles estarán pintadas con colores pasteles claros, contribuyendo a que los ambientes luzcan alegres incentivando de esta manera a la creatividad del niño.
- Contará con sillas y mesas adecuadas a la estatura y peso de los niños.
- Esta sala poseerá materiales para los pequeños y grandes músculos, para el juego dramático, para la interacción social, para la exploración sensorial, para el descubrimiento, para la creatividad a través de la plástica, la literatura y la música.
- Estantes para ubicar la ropa de los niños, los que estarán situados estratégicamente para contribuir con el orden de la sala.
- En lugar de los cambiadores habrá baños pequeños, los que estarán contiguos a la sala principal, deben permanecer iluminados e higiénicos.
- “Las paredes estarán azulejadas hasta una altura de 1,80 m”.⁷⁶
- Las puertas serán de vaivén.
- El uso de las bacinillas es contradictorio y muchos Centros Educativos los descartan por los peligros de contagio que acarrear (parásitos).

⁷⁶BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg.61.

- Se observará la conveniencia de usar dispositivos plásticos en el momento en que los niños utilicen los inodoros, pues estos facilitarán el uso del mismo con mayor confiabilidad, evitando el temor que los niños suelen sentir al sentarse en un baño común.
- “El lavatorio adecuado tendrá 0,60 m de altura y los inodoros 0,27 cm”.⁷⁷
- En los baños habrá cajones para guardar la ropa de cambio de los niños.

4.2.1.2.1.5. Sala para niños de 24 a 36 meses.

Las características de esta sala son las siguientes:

- Esta sala contará con espejos, para que el niño se mire y vaya **fortaleciendo su identidad.**
- Contará con: un área de expresión artística con tarros de pintura, pinceles, mesas, tablas para modelado, tizas, lápices.
- Un área de la construcción, en donde los elementos serán livianos; aconsejándose los cubos de espuma flex forrados con tela, bloques huecos, etc.
- La dramatización será una de las actividades ha realizarse, esta área contará con elementos de disfraz: sombreros, ropa, zapatos, carteras.
- Habrá una cocina con: vajilla, mesa, sillas, para permitir con estos los juegos imaginarios, por ejemplo: de la mamá con sus visitas.
- Un pizarrón colocado a la altura de los niños.
- Armarios o estantes para colocar los juegos de: ensartado, enhebrado, cajas, juegos de asociación, etc. Material que ayudará a estimular las habilidades básicas del niño.
- Colchonetas para el descanso.
- El almuerzo podrá realizarse en las mismas mesas de trabajo.
- El baño tendrá las mismas características de los anteriores, de no ser así se compartirá con los niños pequeños de 18 a 24 m.

⁷⁷ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg.61.

4.2.1.3. Dependencias Exteriores.

La presencia de estas dependencias exteriores (áreas verdes), es de gran importancia; pues esta brinda a los niños aire puro- luz indispensable para un normal crecimiento y funcionamiento corporal.

4.2.1.3.1. Solario.

“Lo natural sería que se contara con un solario protegido de vientos donde los niños pudieran tomar sol desde sus cochecitos o desde sus cunas rodantes. Incluso una galería cerrada con vidrios o un patio protegido del viento pueden cumplir con esta misión en las mañanas o tardes invernales”.⁷⁸

4.2.1.3.2. Jardín.

Para que el desarrollo del niño sea realmente integral, es imprescindible que el Centro Preescolar, tenga un área verde donde el niño esté en contacto con la tierra, el sol, el aire puro, el agua, el barro; elementos necesarios para que las actividades se desarrollen de manera plena. Otorgándole al mismo de los estímulos lógicos de todo infante normal.

4.2.1.3.3. Terraza.

El Centro que no cuente con un área verde suficiente, encontrará en la terraza un lugar que lo reemplace. Puesto que al adecuar correctamente este lugar (con plantas) dará la apariencia de un jardín proyectando las áreas de juego y permitiendo al niño que goce de sol y aire puro.

4.2.1.3.4. Equipamiento de las Dependencias Exteriores.

Las dependencias exteriores estarán equipadas con:

- Cubiertas para proteger al niño de los excesos del medio ambiente.
- “En la etapa de la conquista de la marcha y de una fuerte afirmación del yo, se necesitan áreas seguras y provistas de material que lo estimulen a la exploración y al juego, ofreciéndole también espacio libre para caminar y correr”.⁷⁹
- Hamacas con correas de seguridad (inagotable fuente de placer).
- Cubos, carritos, neumáticos en desuso, tabloncillos colocados a baja altura, un tobogán (provocando la ejercitación de los grandes músculos en el ascenso y en el deslizamiento), pelotas, aros, cajas (para que el niño pueda meterse en ellas o construir).

⁷⁸ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 63

⁷⁹ IBID, pg. 64.

- Un arenero, cuya presencia dará un toque básico a esta área; pues este contribuirá con las actividades lúdicas del niño.
- Una bañera de poca profundidad en la zona del patio pavimentado, permitirá al niño chapotear, refrescarse, flotar juguetes.

4.2.1.4. Dependencias Sanitarias.

4.2.1.4.1. Consultorio médico- pediátrico.

La presencia de un consultorio médico pediátrico dará al Centro un marco de garantía, pues el pediatra atenderá con eficacia a los infantes, otorgándoles una constante vigilancia de enfermedades infecciosas o accidentes inesperados que sucedan.

- Este consultorio contará con una mesa para examinar al niño, vitrinas para el instrumental, armarios para medicamentos, esterilizador, balanza, negatoscopio para la lectura de radiografías, fichero para archivar las fichas de control de los niños inscritos, sillas, escritorios.
- Lavamanos con agua caliente y fría.
- Un basurero para los desperdicios.

4.2.1.4.2. Consultorio odontológico.

Este servicio contará con: torno, ultrasonido, sillón, bandeja de preparación, instrumental, pantalla de iluminación.

4.2.1.4.3. Sala de aislamiento.

Su uso será exclusivo. Servirá para aislar a los alumnos enfermos, evitando de esta manera contagios posibles.

La sala contará con:

- Una habitación con varias cunas separadas por mamparas de vidrio. El vidrio será grueso.
- Lavamanos con agua fría y caliente, para hacer baños de vapor en caso de emergencia.
- Esta sala será ubicada cerca de la sala de juego, separada por una ventana.
- El vidrio de esta ventana será doble para evitar los ruidos.

4.2.1.4.4. Gabinete psico- pedagógico.

Este gabinete además de su escritorio, fichero, tendrá un lugar en donde los niños jueguen. La psicóloga mediante el manejo de los juguetes y del material que haga el niño, podrá darse cuenta de los aspectos de la conducta del niño.

4.2.1.4.5. Sala para amamantar.

Esta sala estará aislada de los demás ambientes. Pues hay que recordar que el período de alimentación es sagrado, tranquilo y relajado.

- Contará con sillas, mesa y un cambiador.

4.2.2. Dependencias de Carácter Administrativo

4.2.2.1. Sala de recepción de madres y niños.

- Toda Institución Educativa debe contar con una sala de esta naturaleza, la que colindará con la entrada principal, para recibir al público, dar información, etc.
- Esta tendrá las siguientes características: será acogedora, estará decorada con flores, cuadros, contará con revistas, folletos, sillas, etc.

4.2.1.2. Oficina de la coordinadora.

- Esta Oficina se la colocará en un lugar estratégico para que pueda la coordinadora supervisar de la mejor manera posible.
- Su oficina contará con: sillas, ficheros, armarios, un equipo sonoro con un parlante para cada sala posibilitándole de esta manera el contacto inmediato con todos los establecimientos del Centro.
- Será cálida, pues deberá recibir a madres y niños con bastante frecuencia.

4.2.1.3. Biblioteca.

No se debe olvidar que todo Establecimiento Educativo, debe estar provisto de una biblioteca con material disponible. Esta estará ubicada junto a la oficina de la coordinadora.

- Contará con anaqueles, sillas, mesas, una buena iluminación y ventilación.

4.2.1.4. Secretaría y Contaduría.

Las dos oficinas serán ubicadas de manera independiente para mejor desenvolvimiento de las labores concernientes al desarrollo de todas las actividades del Centro.

4.2.1.5. Sala de reuniones.

Esta sala de reuniones servirá para:

- Reunir a los padres.
- Proyectar películas.
- Conversar sobre los temas relacionados con los Niños, la Institución, los Padres de Familia.
- Charlas informativas.
- Entrevistas entre los maestros y padres de familia.

4.2.3. Dependencias de Carácter Auxiliar.

4.2.3.1. Cocina.

- “La superficie de este local será de 16 a 20 metros cuadrados.”⁸⁰
- Contará con: bancos, mesones de mármol, lavaplatos, armarios, cocina de acero inoxidable, extractores de olores, heladera, vajilla y utensilio en buen estado.
- “Como una contribución a la higiene, las paredes estarán azulejadas hasta el 1,870 m de altura y contará con una óptima ventilación”.⁸¹
- Debe estar provisto de la seguridad necesaria par evitar accidentes graves.
- El área de los alimentos y los utensilios de cocina que se utilicen deben ser extremadamente limpios, alejadas de las áreas de juego y del área de cambio de pañal.

4.2.3.2. Ropería y lavadero.

El Centro Preescolar debe contar con:

- Armarios para colocar toallas, frazadas, biberones, pañales, sábanas de forma ordenada.
- Mesas para el planchado
- Máquina de coser.

⁸⁰ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 69

⁸¹ IBID, pg. 69

Se instalará un lavadero con una máquina de lavar industrial, y un secadero que este contiguo al anteriormente indicado.

4.2.3.3. Depósitos para artículos de limpieza.

“Toda Institución debe contar con un perímetro donde conservar los elementos para la limpieza, útiles de jardinería, herramientas de trabajo, pinturas, desinfectantes. Estará ubicado, para evitar accidentes, lo más aislado posible del ámbito concurrido por los niños y de la cocina”⁸².

4.2.3.4. Dependencias para alimentos secos.

Dentro de la cocina o fuera de ella, se almacenará provisiones, en despensas; las cuales estarán bien iluminadas, bien ventiladas y a una temperatura adecuada.

4.2.3.5. Garage.

Este permitirá la presencia de un vehículo de carga liviano, facilitando de esta manera, la compra de alguna mercadería y el traslado de algún accidente, etc.

4.3. La Construcción.

Con respecto a las habitaciones en cada una de ellas se construirá una ventana que tendrá un área del 10% con respecto al área del piso, para favorecer la oxigenación de la misma.

Las habitaciones contarán con cortinas, para ensombrecer los ambientes, en el caso de que llegue la hora del reposo.

4.3.1. Ventilación.

Todas las dependencias del Centro, contarán con una ventilación suficiente para que esta institución cuente con las debidas reglamentaciones.

4.3.2. Iluminación.

En cuanto a este ítem, se tomará en cuenta que tanto tragaluces, puertas de cristal, claraboyas, representarán un 50% del área requerida por las ventanas convencionales.

4.3.3. Acústica

El Arquitecto debe ser muy precavido, pues tendrá en cuenta que la construcción debe minimizar los ruidos tanto exteriores como interiores (pensando en paredes y techos que absorban el sonido), con el propósito de realizar las actividades

⁸² BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979,, pag. 69,70.

planificadas de la mejor manera; es decir posibilitar descanso en alguno de los casos y concentración en otros.

4.3.4. Calefacción.

Para controlar la temperatura de los diversos espacios del Centro, es necesario colocar termómetros, así como también un hidrómetro (instrumento que sirve para determinar la humedad de aire atmosférico) en las salas cunas.

“El calor será mantenido en un punto a 0,60 m del suelo a 18 grados en locales de permanencia y 22 grados en las salas de cambio cuando éstas estén apartadas de la sala general.”⁸³

Tanto agua caliente como el sistema de calefacción por combustión serán ubicados en el exterior para evitar quemaduras, las estufas a gas serán equipadas con una llave automática que cierre ante cualquier escape.

4.3.5. Provisión de agua.

La cantidad y presión de agua fría y caliente debe ser suficiente (provendrá del sistema público-obras sanitarias- o de un sistema privado). El Centro Preescolar contará con este servicio, a fin de brindar a toda la comunidad educativa que asista al mismo un normal desenvolvimiento de las actividades, y atender las diversas necesidades que allí ocurran.

“Las cañerías de agua caliente estarán equipadas con un control termostático de temperatura y una válvula de presión auxiliar”⁸⁴.

El sistema de provisión de agua no se entrecruzarán con sistemas secundarios que transporten materias contaminantes.

4.3.6. Paredes, techos y pisos.

Es aconsejable contar con un experto en el tema para optar por tal o cual material que cumpla con los requisitos indispensables; pues tanto techo, puertas, ventanas deben mantenerse en:

- Buenas condiciones
- Ser a prueba de agua y temperatura
- Sin uniones donde se acumule el polvo
- Los pisos no deben ser de madera encerada sino de goma o plástico.

⁸³ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 48.

⁸⁴ IBID, pg. 48

- Amortiguar los ruidos
- No inflamables
- Deben ser higiénicamente tratados para evitar enfermedades
- Las paredes pintadas con colores mate de tonos claros y texturas lisas
- Pinturas lavables de agua y látex sin componentes tóxicos (plomo por citar un ejemplo).

4 3.7. Escaleras.

“Las escaleras tendrán una altura de 17,5 cm. y un ancho de 22,5 cm. Además de los pasamanos para adultos contarán con otro, accesorio, a la altura de los niños, cuyo diámetro será de 5 cm”⁸⁵.

La presencia de los escalones en los establecimientos, nos hará reflexionar sobre la importancia de contar con ciertos condicionamientos que permitan su uso como: rampas, puertas tranqueras para cerrar su acceso, goma auto deslizante o autoadhesivo para evitar resbalones.

4.3.8. Sótanos.

Serán utilizados como vías de acceso al exterior en casos de emergencias.

4.4. Medidas de Seguridad.

4.4.1. Estinguidores de incendios.

Todo Centro Preescolar, debe contar con extinguidotes suficientes a fin de otorgarles a las personas que asistan a la Institución, seguridad ante cualquier tipo de peligro.

Estarán ubicados en sitios estratégicos y de fácil acceso, sobre todo en la cocina; se aconseja no utilizar aquellos que actúan con tetraclorito de carbón.

Los extinguidores serán examinados cada año, poseer un registro de la fecha de inspección y del estado en el que se encontró.

4.4.2. Alarmas contra incendios.

Las alarmas contra incendio serán de tipo eléctrico o manual, dependiendo claro está del presupuesto de la persona que se encuentra a cargo del Centro.

“Se aconseja que en Institutos de más de cuatro habitaciones excluyendo baños, o con más de 60 niños, se instalará un circuito cerrado automático de alarma”⁸⁶.

⁸⁵BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979, pg. 49

En cuanto a la dirección, esta debe contar con un plan de evacuación del edificio, además capacitar al personal sobre la actitud que debe adoptar en situaciones de emergencia.

Las puertas no deben estar aseguradas con llave, pues esto facilitará una rápida salida en cualquier contingencia.

4.4.3. Teléfono.

Es un elemento muy necesario. Los Centros que reciban a niños preescolares requieren de este servicio para poder informar o ser informado sobre cualquier particularidad que se presente.

4.4.4. Enchufes.

Dada la edad de los niños y su actividad como gateadores y deambuladores es conveniente que los enchufes eléctricos estén a una altura superior al 1,20 m para evitar que introduzcan dedos o juguetes en los toma corrientes y que exista como medida preventiva un disyuntor de corriente para el corte automático de la misma⁸⁷.

“Los enchufes eléctricos estarán situados cada 4 o 6 metros, de distancia en las paredes”.⁸⁸

4.4.5. Salidas.

Para poder acceder al exterior, el Centro contará con 2 vías de salida separados la una de la otra, libres de todo obstáculo y lejos de todo riesgo como por ejemplo: cocina- calderas- depósitos inflamables.

Sus puertas deberán abrirse hacia fuera, recomendación dada en caso de que el número de niños exceda de los doce.

4.4.6. Desperdicios.

Los desperdicios serán colocados en bolsas plásticas y estos en recipientes no combustibles de no más de 45 Kg. Con tapa hermética. Evitando consecuencias graves, pues la acumulación de los desperdicios y la ubicación de estos en lugares inadecuados significarán un foco de infección que violentará la salud del niño, induciendo la proliferación de insectos y roedores.

La niñez es una de las etapas evolutivas de mayor vulnerabilidad, en la que se producen variedad de cambios continuos físicos, psicológicos y sociales, por lo tanto,

⁸⁶ BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar, Tomo 2, Editorial Latina, Buenos Aires, 1979,pg.50.

⁸⁷ IBID, pg. 50

⁸⁸ BATTLE, Lillian, “Proceso educativo del niño preescolar”, Primera Edición, Madrid- España, ICCE, 1973, pg.18

es necesario que se la atienda con la debida vigilancia del caso. Sin olvidar que en el aprendizaje que se realiza en el Centro Preescolar intervienen muchos elementos como: el alumno, el maestro, los padres de familia, el ambiente escolar, las experiencias vividas.

Una de las maneras de apoyar este proceso, será el de facilitar espacios físicos y ambientes de aprendizaje apropiados los que no solo se enfoquen en brindar comodidad al infante, si no además se encaminen a respaldar los procesos educativos, estimulando el crecimiento del niño al que se lo debe considerar como agente activo de su propia educación y transmitiéndole sentimientos positivos, costumbre, hábitos de higiene- orden - y cortesía.

En este Capítulo, hemos expuesto algunos condicionamientos y requisitos que no se los debe dejar al azar, pues representan un conjunto de elementos necesarios que se han adaptado a las características del niño y se encuentran dentro de un esquema legalmente estructurado.

ANEXOS

ANEXO # 1⁸⁹

Totales tomados del cuadro N. 26
Planteles, Profesores, Alumnos, Administrativos y de Servicio por Zona según
Provincias
Nivel Preprimario
Todo el País

	PLANTELES			PROFESORES			ALUMNOS		
	Urbano	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Total	3.435	1.664	5.099	10.866	2.889	13.755	155.411	44.177	199.588

	ADMINISTRATIVOS			DE SERVICIO		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Total	1.778	360	2.138	1.763	332	2.095

Totales tomados del cuadro N. 27
Planteles, Profesores, Alumnos, Administrativos y de Servicio por Régimen según
Provincias
Nivel Preprimario
Todo el País.

	PLANTELES			PROFESORES			ALUMNOS		
	COSTA	SIERRA	Total	COSTA	SIERRA	Total	COSTA	SIERRA	Total
Total	2.727	2.372	5.099	6.762	6.993	13.755	103.856	95.732	199.588

	ADMINISTRATIVOS			DE SERVICIO		
	COSTA	SIERRA	Total	COSTA	SIERRA	Total
Total	674	1.464	2.138	968	1.127	2.095

⁸⁹ Fuente: *Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador -SINEC-*Ministerio de Educación y Cultura, 2000-2001, pags. 39-44.

Totales tomados del cuadro N.28
 Planteles, Profesores, Alumnos, Administrativos y de Servicio por Sostenimiento
 según Provincias
 Nivel Preprimario
 Todo el País

PLANTELES				PROFESORES				ALUMNOS				
	F+FM	MUNIC	PARTIC	TOTAL	F+FM	MUNIC	PARTIC	TOTAL	F+FM	MUNIC	PARTIC	TOTAL
TOTAL	2.831	17	2.251	5.099	5.372	58	8.325	13.755	116.771	915	81.902	199.588

ADMINISTRATIVOS				DE SERVICIO				
	F+FM	MUNIC	PARTIC	TOTAL	F+FM	MUNIC	PARTIC	TOTAL
TOTAL	497	19	1.622	2.138	597	18	1.480	2.095

Totales tomados del cuadro N.29
 Planteles, Profesores, Alumnos, Administrativos y de Servicio por Sexo según
 Provincias
 Nivel Preprimario
 Todo el País

PLANTELES				PROFESORES			ALUMNOS			
	HOM.	MUJ.	MIXTO	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL	HOM.	MUJ.	TOTAL
TOTAL	50	92	4.957	5.099	1.773	11.982	13.755	99.996	99.592	199.588

ADMINISTRATIVO			DE SERVICIO			
	HOM	MUJ	TOTAL	HOM	MUJ	TOTAL
TOTAL	316	1.822	2.138	879	1.216	2.095

Totales tomados del cuadro N.30
 Planteles, Profesores, Alumnos, Administrativos y de Servicios por Tipo según
 Provincias
 Nivel Preprimario
 Todo el País

	PLANTELES			PROFESORES			ALUMNOS		
	HISPANO	BILINGÜE	TOTAL	HISPANO	BILINGÜE	TOTAL	HISPANO	BILINGÜE	TOTAL
TOTAL	5.060	39	5.099	13.698	57	13.755	198.865	723	199.588

	ADMINISTRACION			DE SERVICIOS		
	HISPANO	BILINGÜE	TOTAL	HISPANO	BILINGÜE	TOTAL
TOTAL	2.134	4	2.138	2.091	4	2.095

Totales tomados del cuadro N.31
 Alumnos por Zona según Edad y Sexo
 Nivel Preprimario

EDADES	SEXO	URBANO	RURAL	TOTAL
4Y--	HOMBRES	14.528	2.394	16.922
	MUJERES	14.506	2.432	16.938
	TOTAL	29.034	4.826	33.860
5Y+	HOMBRES	62.979	20.095	83.074
	MUJERES	63.398	19.256	82.654
	TOTAL	126.377	39.351	165.728
TOTAL	HOMBRES	77.507	22.489	99.996
	MUJERES	77.904	21.688	99.592
	TOTAL	155.411	44.177	199.588

8.- BIBLIOGRAFÍA

- ABBADIE, Madeleine, “La educación preescolar”, Madrid-España, 1980.
- ACUERDO MINISTERIAL, año 2001.
- ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES EJECUTORAS, Quito-Ecuador, 2001.
- ALMY, Millie. “La tarea del educador preescolar”. Buenos Aires- Argentina: Marymar, 1977.
- AMANT, Oriol, “Aprender a enseñar”, Ed.Gestión, Barcelona-España, 2000.
- AVALOS DE UTRERAS, Mercy, “La Administración de un Centro Infantil” Ecuador. Ed. Periódico. 1991
- BALDISSERRI, Milena, “El preescolar escuela de la infancia”, Madrid-España: Cincel, 1984.
- BANET, Jeanne. “Como enseñar a través del juego” Barcelona- España: Fontanella, 1975.
- BASSEDAS, BALLEUS, Eulalia, “Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico”, 2. Ed. Barcelona- España, 1992.
- BATLLE, Lillian, P, “Proceso educativo del niño preescolar”, Primera Edición, Madrid- España: ICCE, 1973.
- BOYONE, CAPALBO, y otros, Enciclopedia Práctica Preescolar- Tomo 1-2-3-4- 1979. Editorial Latina, Buenos Aires, 1979.
- CALDWELL, Betty, “Signos de Clidad” Ecuador 1988.
- CERDA, GUTIERREZ, Hugo. “Educación Preescolar” Ed. Magisterio, Santa Fé de Bogota. 1996.
- CHERRY, Clara, “El arte en el niño en edad preescolar”, 3. Ed, Barcelona-España, 1981.
- DICCIONARIO DE PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA, Cultural, S.A. Madrid-España. Edición 1999.
- DICCIONARIO DE PSICOLOGIA. Editorial. Herder . Barcelona. 1994.
- DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA. Estadística y Censo.

- EDWARDS, Verónica, "El concepto de calidad en educación", Quito-Ecuador, 1992.
- El Comercio, Revista de la Vida y el Hogar, N. 928, 27 de Julio de 2003.
- FRABBONI, Franco, "La educación del niño de 0 a 6 años", Madrid- España: Cincel, 1984.
- GARCIA, Esther, "¿Se adaptará bien a la Guardería?" Revisa Crecer Feliz, Ecuador, 2001.
- Guía para el Desarrollo Integral de los Niños de 0 a 5 años, Ministerio de Bienestar Social, 1991.
- HOHMANN, Mary, "Niños pequeños en acción: manual para educadoras" 3.Ed. México: Trillas 1990.
- INNFA. "Equipamiento de Salud- Guarderías" Quito- Ecuador. Ed. El Conejo. 1992.
- INNFA. Centro de Desarrollo Infantil. "Guía para su creación, organización y funcionamiento" Quito- Ecuador. 1990.
- KATZ, Regina, "En el Centro de Cuidado Diario: mirando, haciendo, compartiendo." Quito- Ecuador. INNFA 1998.
- LEMUS, LUIS, Arturo, "Administración, dirección y supervisión de escuelas", Editorial Kapeluz, Buenos Aires 1975.
- Lexus. Enciclopedia de Pedagogía y Psicología. Ediciones Trébol, S. L. Barcelona. 1997.
- LEYVA SOLER Librado, Módulo: Diseño Curricular, "Bases Generales del Currículo en la Educación Preescolar o Inicial", Quito, 2002
- LIBRO DE LA EDUCADORA, Ediciones Euroméxico, Edo. De México. Edición 2002.
- MALAJOVICH, Ana, "Recorridos didácticos en la educación Inicial", Buenos Aires –Argentina.
- Manual de Autocapacitación para Educación Inicial, Ministerio de Bienestar Social, Quito, 1999.
- Manual del Educador de Preescolar, Edit. Parramón, Barcelona- España, 2002.
- Manual para la Organización y Administración de Centros Infantiles, Ministerio de Bienestar Social, Quito- Ecuador, 1998.

- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL, Manual de Autocapacitación para educación Inicial.
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. “ Caminos para Crecer “
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. “Guía para el desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años.
- MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. Departamento de Cuidado Diario.
- MOYA, Rosario- RAMON Marcela. “Importancia del Equipo de Salud en los Centros Infantiles” Quito- Ecuador 1991.
- NARVAEZ, Ana María, “Expresión Creativa II”, Comp, UPS. Quito, 2001.
- NAUD, ITHURBIDE, J.R. “Educación Preescolar” , Ed. Rey Diaz, Buenos Aires.1968.
- ORDOÑEZ PACHON Carlos, “Administración y desarrollo de comunidades educativas”, Editorial. Magisterio. Santa Fé de Bogota- Colombia, S.A.1995.
- PRUISSEN, Catherine, “Como Iniciar y Administrar un Jardín Infantil”, Editorial Norma, Bogotá, 2002.
- Referente Curricular para la educación inicial de los niños y niñas de cero a cinco años. Quito. Julio 2002
- Registro Oficial N. 309, 2001.
- ROSERO, Tatiana, “Metodología Parvularia 1-2-3”, UPS, Quito, 2001.
- RUIZ, Brigitte- ROSALES, Cecilia, “Entorno Inmediato”, UPS, Quito- Ecuador- Enero, 2001.
- SANCHEZ, Hugo, “Administración y Legislación Educativas”, UPS, Quito, 2001.
- Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador.
- STANT, Matgaret, A, “El niño preescolar”, 3. Ed, Buenos Aires, 1979.
- TAETSCH, Sandra Z. “ Juego y actividades preescolares” 8. Ed. Barcelona-España, Ediciones Ceac, 1992.
- VARIOS AUTORES, “Mejoramiento de la Educación. Desarrollo de los recursos humanos en el sector educativo”, Quito, 1985.
- ZURITA, Grace, “Artes Plásticas”, UPS, Quito.

INTERNET:

www.uchsc.edu.

www.unicef.org/ecuador/

www.elcomercio.com.

Microsoft “Encarta 2003”

Google.ed.preescolar.